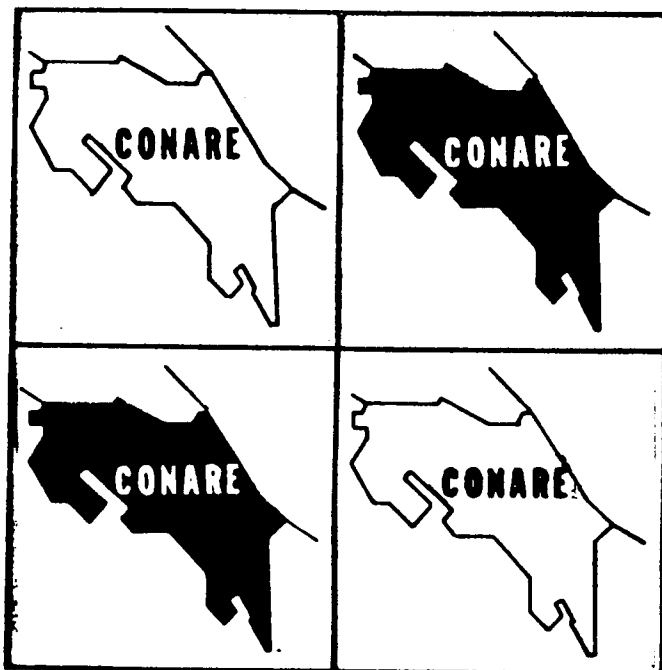


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

DIVISION
DE FINANCIAMIENTO



ESTUDIO COMPARATIVO DE SALARIOS DEL PERSONAL ADMINIS-
TRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 1160

PRESENTACION

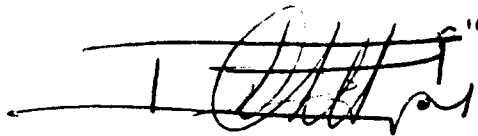
Hasta finales de la década de los años setenta las universidades se preocupaban por el crecimiento planificado por programas y por funciones sustantivas del quehacer universitario.

Con el advenimiento de la crisis económica a principios de la década de los ochenta, las universidades empezaron a preocuparse con mayor insistencia por el comportamiento de las variables que integran la composición interna del gasto. Para la mejor distribución de los recursos financieros cada vez más escasos, fue necesario estudiar por separado los principales grandes rubros que integran el presupuesto.

Los salarios -de docentes y administrativos- constituyen el rubro más importante en el volumen total de gasto. Por esa razón, los señores Rectores de las cuatro instituciones que integran el CONARE han venido solicitando estudios; primero sobre el salario de los docentes y actualmente sobre el salario de los administrativos; en ambos casos comparativos entre instituciones y de estas con el Sector Público.

El estudio que aquí se presenta, es el primero referente a salarios de los funcionarios administrativos desde el punto de vista estático y dinámico -carrera de 30 años-.

Fue realizado por el Lic. Carlos Sáenz Cubero, asistido por la Bach. Aracelly Elizondo y la supervisión de la Jefatura de la División de Financiamiento y Presupuesto.



Danilo J. Rodríguez Urpi
Jefe División de Financiamiento y
Presupuesto

ESTUDIO COMPARATIVO DE SALARIOS DEL PERSONAL ADMINIS-
TRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes y Objetivos	1
2. Consideraciones Generales	2
3. Metodología	2
4. Presentación y Análisis de los Datos	6
4.1. Sección A. Análisis Estático de los Salarios de Ingreso	6
4.1.1. Resultado del Análisis de los Datos	20
4.2. Sección B. Análisis de Tendencia de los Salarios de ingreso	23
4.2.1. Resultado del Análisis de los Datos	37
5. Consideraciones Finales	38
Bibliografía	40

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> Cálculo del salario de contratación, ponderado por niveles de instrucción en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y en el Sector Público, 1986	7
<u>Cuadro A.1:</u> Clasificación de puestos según nivel de instrucción requerido en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y en el Sector Público, 1986	44
<u>Cuadro B.1:</u> Universidad de Costa Rica: Salario promedio ponderado del personal administrativo, según niveles de instrucción	50

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro B.2:</u> Instituto Tecnológico de Costa Rica: Salario promedio ponderado del personal administrativo, según niveles de instrucción.	51
<u>Cuadro B.3:</u> Universidad Nacional: Salario promedio ponderado del personal administrativo, según niveles de instrucción.	52
<u>Cuadro B.4:</u> Universidad Estatal a Distancia: Salario promedio ponderado del personal administrativo, según niveles de instrucción.	53
<u>Cuadro B.5:</u> Sector Público: Salario promedio ponderado del personal administrativo, según niveles de instrucción.	54

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N°1:</u> Salario promedio a nivel de instrucción primaria (Grupo 01), de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público, 1986.	11
<u>Gráfico N°2:</u> Salario promedio a nivel de instrucción secundaria (Grupo 02), tercer ciclo, de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público, 1986.	12
<u>Gráfico N°3:</u> Salario promedio a nivel de instrucción secundaria (Grupo 03), conclusión de estudios, de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público, 1986.	14
<u>Gráfico N°4:</u> Salario promedio a nivel de instrucción universitaria (Grupo 04), 1 a 3 años, de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público, 1986.	15
<u>Gráfico N°5:</u> Salario promedio a nivel de instrucción, Bachiller Universitario (Grupo 05), de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público, 1986.	17

<u>Gráfico N°6:</u>	Salario promedio a nivel de instrucción, Egresado Universitario (Grupo 06), de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público, - 1986.	18
<u>Gráfico N°7:</u>	Salario promedio a nivel de Licenciatura Universitaria (Grupo 07), de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público, 1986.	19
<u>Gráfico N°8:</u>	Salarios promedio ponderados según niveles de instrucción de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector - Público, 1986.	21
<u>Gráfico N°9:</u>	Salarios promedio ponderados a nivel de instrucción primaria (Grupo 01), de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público.	25
<u>Gráfico N°10:</u>	Salarios promedio ponderados a nivel de instrucción secundaria (Grupo 02), tercer ciclo, de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público.	27
<u>Gráfico N°11:</u>	Salarios promedio ponderados a nivel de instrucción secundaria (Grupo 03), conclusión de estudios, de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público.	29
<u>Gráfico N°12:</u>	Salarios promedio ponderados a nivel de instrucción universitaria (Grupo 04), 1 a 3 años, de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público.	31
<u>Gráfico N°13:</u>	Salarios promedio ponderados a nivel de instrucción, bachiller universitario (Grupo 05), de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público.	33

<u>Gráfico N°14:</u>	Salario promedio ponderado a nivel de instrucción, egresado universitario (Grupo 06), de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público.	35
<u>Gráfico N°15:</u>	Salarios promedio ponderados a nivel de licenciatura universitaria (Grupo 07), de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público.	36

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u>	Clasificación de puestos según nivel de instrucción requerido en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y en el Sector Público, 1986.	43
<u>Anexo B:</u>	Salarios promedio ponderados, según niveles de instrucción, de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público.	49

1. Antecedentes y Objetivos

Hace varios años que las autoridades universitarias se preocupan por estudiar y encontrar alternativas para resolver los problemas existentes en los regímenes de salarios, incentivos y contratación del personal en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Al efecto se han realizado varios estudios sobre la materia que se remontan al año 1980, cuyo objetivo ha sido, conocer y analizar de acuerdo con determinadas variables, la problemática existente sobre el particular y atendiendo inquietudes de una o más instituciones. Los estudios son:

- . OPES-18/80: Coordinación de Políticas Salariales y de Beneficios Laborales en las Instituciones de Educación Superior.
- . OPES-01/81: Comparación de la Aplicación de las Políticas Salariales en las Instituciones Públicas de Educación Superior.
- . OPES-13/81: Sueldos y Beneficios Adicionales del Personal Docente y Administrativo Docente en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- . OPES-06/85: Salarios del Personal Docente en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- . OPES-07/85: Estudio comparativo entre los Salarios Docentes de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, y las Categorias Profesionales del Servicio Civil.

Los estudios citados se refieren al personal docente de las instituciones, y se complementan con el presente estudio en el cual se intenta una comparación entre salarios del personal administrativo de las instituciones universitarias

y del régimen del sector público. El mismo se realiza atendiendo un acuerdo del CONARE, Sesión N°85-37, que dice:

"Que OPES realice un estudio comparativo de salarios administrativos en las Instituciones Universitarias y entre estas y los homólogos del Sector Público".

2. Consideraciones Generales

El estudio abarca al personal administrativo de las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia), y al personal bajo el régimen de Servicio Civil. Se basa en información actualizada a enero del año 1986.

El documento se divide en dos secciones: La primera se refiere a un análisis estático de los salarios de ingreso y, la segunda a un análisis de tendencia (dinámico) de los mismos; considerando la evolución de los salarios durante 30 años ^{1/}.

3. Metodología

Inicialmente se formaron siete grupos, con base en el nivel de instrucción, para ubicar en ellos las diferentes clases de puestos, que de acuerdo con cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, requieren de ese grado de instrucción para su desempe

^{1/} Se toma un período de 30 años, por ser el número de años de labor mínimo que debe cumplir un funcionario, a efecto de obtener su pensión.

ño. Así:

- Grupo 01. Enseñanza Primaria: Incluye todos aquellos puestos, para los cuales en cada institución se exige como mínimo haber aprobado el sexto grado de enseñanza primaria.
- Grupo 02. Tercer Ciclo. Educación Secundaria: Incluye los puestos que requieren, como mínimo, el tercer año aprobado de estudios secundarios (Enseñanza General Básica).
- Grupo 03. Educación Secundaria: Se refiere a todos los puestos que requieren la aprobación del quinto año de educación secundaria (antiguo Bachillerato) o Conclusión de Enseñanza Diversificada. Se toman en consideración también, aquí, los graduados de Colegios Vocacionales y del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- Grupo 04. Uno a tres años de Universidad: Agrupa los puestos que requieren para su ejercicio, haber cursado de uno a tres años de estudios universitarios. También incluye algunos puestos que, como los de Secretaria Ejecutiva y Bilingue, exigen además del Certificado de Conclusión de Estudios Secundarios, cursos específicos para su desempeño.
- Grupo 05. Bachiller (cuarto año): Incluye los puestos que requieren el título de Bachiller Universitario, o bien haber aprobado cuatro años de una carrera universitaria.
- Grupo 06. Egresados: Refiere aquellos puestos para los que se necesita haber aprobado el quinto año de una carrera universitaria.
- Grupo 07. Licenciados: Incluye los puestos que exigen, para su desempeño, poseer el grado de Licenciado en alguna carrera universitaria.

- . Los puestos de Rector, Vicerrector, Auditor y Secretario General -este último en el caso de la Universidad Nacional- no se incluyen en el estudio por ser puestos de elección y de confianza.
- . En cada uno de los grupos se reunió el número de puestos con igual categoría y se asignó a cada una de ellas el salario de contratación correspondiente. Luego se multiplicó el salario por el número de puestos en cada categoría, y el resultado de dicha operación se sumó para dividirlo entre el total de puestos, obteniendo así en cada grupo, el salario ponderado, que es la cifra que nos permite la comparación entre las diferentes instituciones.

El salario de contratación fue considerado en forma diversa, según la particularidad que lo caracteriza en cada una de las instituciones. Se refiere concretamente al salario de ingreso de un funcionario, partiendo de una situación en la que no se reconocen porcentajes por experiencia, grados o estudios adicionales a los requeridos, o cualesquiera de los beneficios que son de aplicación individual. Así el salario de contratación -ingreso-, es:

- Universidad de Costa Rica: Se asignó el salario de contratación que aparece en el Índice de Puestos, vigente a partir del 1 de enero de 1986, y comprende el salario base más un fondo disponible para revaloración (F.D.R). Dicho fondo, varía entre un 3,3% y un 5,5%.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica: Se determinó tomando el salario base que aparece en la Escala General de Salarios vigente a par

tir del 1 de enero de 1986 ^{2/}.

Para el grupo de Licenciados se tomó el salario base más un 15% ^{3/}, al que se le sumó luego ¢600,00 ^{4/}.

- Universidad Nacional: Equivale al salario base que aparece en la Escala de Salarios para el Personal Administrativo, vigente desde el 1 de enero de 1986.

- Universidad Estatal a Distancia: Se toma el salario base correspondiente en la Escala Salarial al Administrativo 1, y se le suma a cada categoría un monto fijo de ¢2.528,00.

En el caso de los profesionales se toman los salarios según la Escala Salarial Profesional (N°31), sumándole un monto fijo de ¢2,306,00.

En este caso se incluye además, un porcentaje adicional sobre el salario base, dependiendo de la categoría en la forma que se especifica a continuación:

<u>CATEGORIA</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Profesional 1	0
Profesional 2	15

^{2/} Acuerdo del Consejo Institucional, Sesión N°1339, Artículo 11 del 6 de febrero de 1986.

^{3/} Este 15% corresponde a un complemento salarial que se atribuye a los profesionales con grado de Licenciado.

^{4/} Estos ¢600,00 corresponden a un complemento salarial que se aplica para la categoría 22.

<u>CATEGORIA</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Profesional 3	30
Profesional 4	45
Profesional 5	70

- Sector Público: Corresponde al salario que aparece en la Escala Salarial vigente desde el 1 de enero de 1986.

En el caso específico de los Licenciados se aplica un 55% sobre el salario base por dedicación exclusiva.

4. Presentación y Análisis de los Datos

4.1. Sección A. Análisis Estático de los Salarios de Ingreso

• Grupo 01. Con Instrucción a Nivel de Enseñanza Primaria

Al respecto Véase el Cuadro N°1 y el Gráfico N°1. En promedio, los salarios que la Universidad de Costa Rica paga a los funcionarios incluidos en este grupo, es un poco mayor en relación con los salarios promedio que pagan el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional. Se observa una brecha considerable entre los salarios que reciben los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, respecto a los salarios que reciben los funcionarios públicos.

• Grupo 02. Con Instrucción a Nivel de Secundaria (III Ciclo)

Véase Cuadro N°1 y Gráfico N°2. En general los salarios promedio para este grupo son muy diferentes entre las instituciones. Estas diferencias son significativas entre el salario promedio de las Instituciones

CUADRO N°1

CALCULO DEL SALARIO DE CONTRATACION Y PONDERADO POR NIVELES DE INSTRUCCION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y EN EL SECTOR PUBLICO, 1966

NIVEL DE INSTRUCCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA			SECTOR PUBLICO		
	CATEGORIA	SALARIO CLASES	POWDERADO	CATEGORIA	SALARIO CLASES	POWDERADO	CATEGORIA	SALARIO CLASES	POWDERADO	CATEGORIA	SALARIO CLASES	POWDERADO	CATEGORIA	SALARIO CLASES	POWDERADO
Enseñanza Primaria (Grupo 01)	05	14.042	14.381	2	11.721	12.655	1	12.991	13.274	32	8.590	9.183			
	06	14.242		3	11.884		2	13.216		34	8.790				
	09	14.342		4	12.048		3	13.458		36	8.990				
	10	14.442		5	12.212		4	13.700		44	9.190				
	13	14.782		10	13.135		10	13.759		50	10.350				
3 Ciclo, Enseñanza Secundaria (Grupo 02)	11	14.582	14.664	5	12.290	12.710	1	12.991	13.274	36	8.590	9.183			
	12	14.682		6	12.454		2	13.216		39	8.790				
	13	14.782		7	12.618		3	13.441		40	8.990				
	14	14.882		8	12.782		4	13.664		43	9.190				
Educación Secundaria (Grupo 03)	12	14.872	15.432	6	12.616	15.216	3	13.441	15.081	4	11.280	13.230			
	13	14.972		7	12.780		4	13.664		5	11.480				
	14	15.072		8	12.944		5	13.888		6	11.680				
	15	15.172		9	13.108		6	14.112		7	11.880				
	16	15.272		10	13.272		7	14.336		8	12.080				
	17	15.372		11	13.436		8	14.560		9	12.280				
	18	15.472		12	13.600		9	14.784		10	12.480				
	19	15.572		13	13.764		10	15.008		11	12.680				
	20	15.672		14	13.928		11	15.232		12	12.880				
	21	15.772		15	14.092		12	15.456		13	13.080				
	22	15.872		16	14.256		13	15.680		14	13.280				
	23	15.972		17	14.420		14	15.904		15	13.480				
	24	16.072		18	14.584		15	16.128		16	13.680				
	25	16.172		19	14.748		16	16.352		17	13.880				
	26	16.272		20	14.912		17	16.576		18	14.080				
	27	16.372		21	15.076		18	16.800		19	14.280				
	28	16.472		22	15.240		19	17.024		20	14.480				
	29	16.572		23	15.404		20	17.248		21	14.680				
30	16.672		24	15.568		21	17.472		22	14.880					
31	16.772		25	15.732		22	17.696		23	15.080					
32	16.872		26	15.896		23	17.920		24	15.280					
33	16.972		27	16.060		24	18.144		25	15.480					
34	17.072		28	16.224		25	18.368		26	15.680					
35	17.172		29	16.388		26	18.592		27	15.880					
36	17.272		30	16.552		27	18.816		28	16.080					

Cont. Cuadro #1: Cálculo del Salario de Contratación, ...

NIVEL DE INSTRUCCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA			SECTOR PÚBLICO		
	CATEGORIA	CLASES	SALARIO PONDERADO	CATEGORIA	CLASES	SALARIO PONDERADO	CATEGORIA	CLASES	SALARIO PONDERADO	CATEGORIA	CLASES	SALARIO PONDERADO	CATEGORIA	CLASES	SALARIO PONDERADO
29	1	16.562	16.974	10	2	13.759	6	1	11.714	58	2	11.150			
30	2	16.702		12	3	15.017	11	2	13.308	59	1	11.290			
31	3	16.842		13	4	16.275	13	3	14.566	60	1	11.430			
32	4	17.042		14	5	17.533	14	4	15.824	61	1	11.570			
33	5			15	6	18.791	15	5	17.082	62	2	11.710			
34	6			16	7	20.049	16	6	18.340	63	2	11.850			
35	7			17	8	21.307	17	7	19.598	64	1	11.990			
36	8			18	9	22.565	18	8	20.856	65	1	12.130			
37	9			19	10	23.823	19	9	22.114	66	1	12.270			
38	10			20	11	25.081	20	10	23.372	67	2	12.410			
39	11			21	12	26.339	21	11	24.630	68	2	12.550			
40	12				13	27.597	22	12	25.888	69	1	12.690			
41	13				14	28.855	23	13	27.146	70	1	12.830			
42	14				15	30.113	24	14	28.404	71	1	12.970			
43	15				16	31.371	25	15	29.662	72	2	13.110			
44	16				17	32.629	26	16	30.920	73	1	13.250			
45	17				18	33.887	27	17	32.178	74	1	13.390			
46	18				19	35.145	28	18	33.436	75	1	13.530			
47	19				20	36.403	29	19	34.694	76	1	13.670			
48	20				21	37.661	30	20	35.952	77	1	13.810			
49	21				22	38.919	31	21	37.210	78	1	13.950			
50	22				23	40.177	32	22	38.468	79	1	14.090			
51	23				24	41.435	33	23	39.726	80	1	14.230			
52	24				25	42.693	34	24	40.984	81	1	14.370			
53	25				26	43.951		25	42.242	82	1	14.510			
54	26				27	45.209		26	43.500	83	1	14.650			
55	27				28	46.467		27	44.758	84	1	14.790			
56	28				29	47.725		28	46.016	85	1	14.930			
57	29				30	48.983		29	47.274	86	1	15.070			
58	30				31	50.241		30	48.532	87	1	15.210			
59	31				32	51.499		31	49.790	88	1	15.350			
60	32				33	52.757		32	51.048	89	1	15.490			
61	33				34	54.015		33	52.306	90	1	15.630			
62	34				35	55.273		34	53.564	91	1	15.770			
63	35				36	56.531		35	54.822	92	1	15.910			
64	36				37	57.789		36	56.080	93	1	16.050			
65	37				38	59.047		37	57.338	94	1	16.190			
66	38				39	60.305		38	58.596	95	1	16.330			
67	39				40	61.563		39	59.854	96	1	16.470			
68	40				41	62.821		40	61.112	97	1	16.610			
69	41				42	64.079		41	62.370	98	1	16.750			
70	42				43	65.337		42	63.628	99	1	16.890			
71	43				44	66.595		43	64.886	100	1	17.030			
72	44				45	67.853		44	66.144						
73	45				46	69.111		45	67.402						
74	46				47	70.369		46	68.660						
75	47				48	71.627		47	69.918						
76	48				49	72.885		48	71.176						
77	49				50	74.143		49	72.434						
78	50				51	75.401		50	73.692						
79	51				52	76.659		51	74.950						
80	52				53	77.917		52	76.208						
81	53				54	79.175		53	77.466						
82	54				55	80.433		54	78.724						
83	55				56	81.691		55	80.000						
84	56				57	82.949		56	81.258						
85	57				58	84.207		57	82.516						
86	58				59	85.465		58	83.774						
87	59				60	86.723		59	85.032						
88	60				61	87.981		60	86.290						
89	61				62	89.239		61	87.548						
90	62				63	90.497		62	88.806						
91	63				64	91.755		63	90.064						
92	64				65	93.013		64	91.322						
93	65				66	94.271		65	92.580						
94	66				67	95.529		66	93.838						
95	67				68	96.787		67	95.096						
96	68				69	98.045		68	96.354						
97	69				70	99.303		69	97.612						
98	70				71	100.561		70	98.870						
99	71				72	101.819		71	100.128						
100	72				73	103.077		72	101.386						
	73				74	104.335		73	102.644						
	74				75	105.593		74	103.902						
	75				76	106.851		75	105.160						
	76				77	108.109		76	106.418						
	77				78	109.367		77	107.676						
	78				79	110.625		78	108.934						
	79				80	111.883		79	110.192						
	80				81	113.141		80	111.450						
	81				82	114.399		81	112.708						
	82				83	115.657		82	113.966						
	83				84	116.915		83	115.224						
	84				85	118.173		84	116.482						
	85				86	119.431		85	117.740						
	86				87	120.689		86	118.998						
	87				88	121.947		87	120.256						
	88				89	123.205		88	121.514						
	89				90	124.463		89	122.772						
	90				91	125.721		90	124.030						
	91				92	126.979		91	125.288						
	92				93	128.237		92	126.546						
	93				94	129.495		93	127.804						
	94				95	130.753		94	129.062						
	95				96	132.011		95	130.320						
	96				97	133.269		96	131.578						
	97				98	134.527		97	132.836						
	98				99	135.785		98	134.094						
	99				100	137.043		99	135.352						
	100														

Cont. Cuadro N°1: Cálculo del Salario de Contratación.

NIVEL DE INSTRUCCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA		SECTOR PUBLICO			
	CATEGORIA	CLASES	SALARIO FONDERADO	W	CLASES	SALARIO FONDERADO	CATEGORIA	CLASES	CATEGORIA	CLASES	SALARIO FONDERADO	SALARIO FONDERADO
	-2	1	18.826									
	-3	3	19.576									
	-4	1	19.401									
	-7	1	20.376									
	-3	3	21.026									
Bachillerato Univer- sitario (Grupo 05)	30	1	18.702	20.972	21	1	20.472	21.163	20	1	18.987	23.363
	33	2	18.992		22	23	21.193		22	1	19.721	
	35	1	17.292		24				24	1	22.488	
	37	3	17.592		27				27	30	21.636	
	38	1	17.826		28				28	3	21.214	
	-2	6	18.826		31				31	P.1	23.362	
	-3	3	19.076		33				33	7	24.126	
	-4	1	19.401		34				34	1	24.126	
	-6	1	20.351		37				37	2	25.561	
	-7	1	20.376		38				38	2	26.231	
	-8	2	20.701		-2				-2	2	27.206	
	-9	2	21.026		-3				-3	1	27.777	
	50	3	21.351		-6				-6	1	29.307	
	51	2	21.676									
	52	1	22.001									
	54	3	22.451									
	55	3	22.976									
57	2	23.526										
58	2	23.851										
61	2	24.826										
62	1	25.251										
63	2	25.576										
66	6	27.750										
Egresados (Grupo 06)	68	1	20.701		23				23	1	20.102	22.260
	69	1	21.026		24				24	1	20.488	
	55	2	22.976		26				26	1	22.214	
	58	1	23.851		28				28	1	24.214	
	59	2	24.801		38				38	1	26.239	

Cont. Cuadro #1: Cálculo del Salario de Contratación, ...

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA		SECTOR PÚBLICO	
	CATEGORÍA	SALARIO PONDÉRADO	CATEGORÍA	SALARIO PONDÉRADO	CATEGORÍA	SALARIO PONDÉRADO	CATEGORÍA	SALARIO PONDÉRADO	CATEGORÍA	SALARIO PONDÉRADO
Licenciatura (Grupo 37)	53	22.326	22	24.282	32	27.997	12	20.921	120	21.268
	54	23.951	7	24.282	34	23.748	12	23.349	140	17.350
	55	24.601			35	24.512	2		144	19.350
	56	25.251			36	24.989	1		150	20.350
	57	25.901			37	25.239	1		152	20.550
	58	26.551			38	25.576	1		154	20.750
	59	27.201			39	25.913	1		160	21.350
	60	27.851			40	26.250	1		164	21.750
	61	28.501			41	26.587	1		168	22.150
	62	29.151			42	26.924	1		172	22.550
	63	29.801			43	27.261	1		176	22.950
	64	30.451			44	27.598	1		188	24.150

1/ Este salario no incluye el 5% de dedicación exclusiva. Con dedicación exclusiva, el salario sería \$37.116.

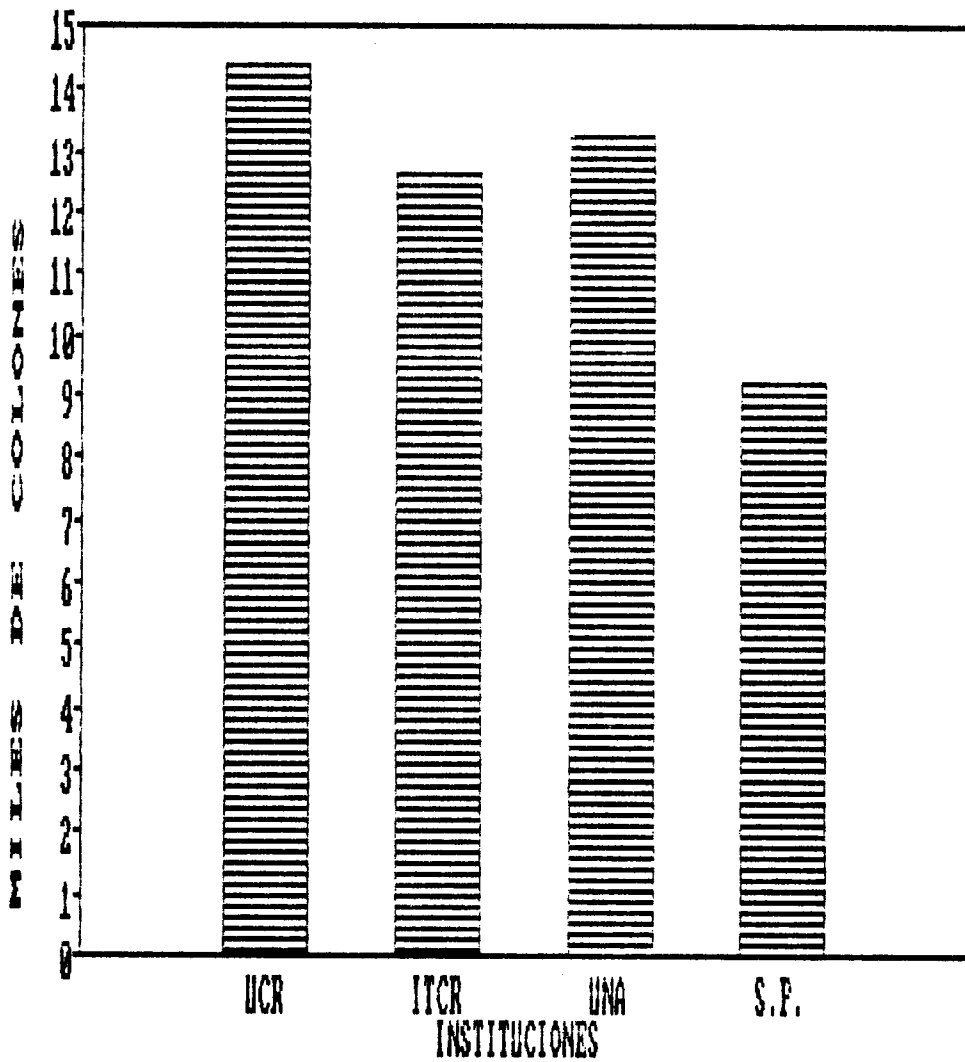
2/ Los salarios indicados corresponden al salario de contratación según cada categoría.

NOTA: Los números de puestos dentro de cada grupo, se refieren a las clases existentes según las categorías. Resulta de sumar el número de veces que aparece cada categoría en cada uno de los grupos.

FUENTE: Anexo A de este documento. Índice Alfabético de Clases de Puestos, Diciembre, 1985. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Índice de Puestos y Escala de Salarios, partir de julio 1985. Universidad Nacional. Escala de Salarios para el Personal Administrativo, a partir del 1 de enero de 1986. Universidad Estatal a Distancia. Escala Salarial Profesional #131. Información suministrada: 077-073-86. Dirección General de Servicio Civil. Índice Salarial. Manual Descriptivo de Clases, Enero 1986.

GRAFICO N°1

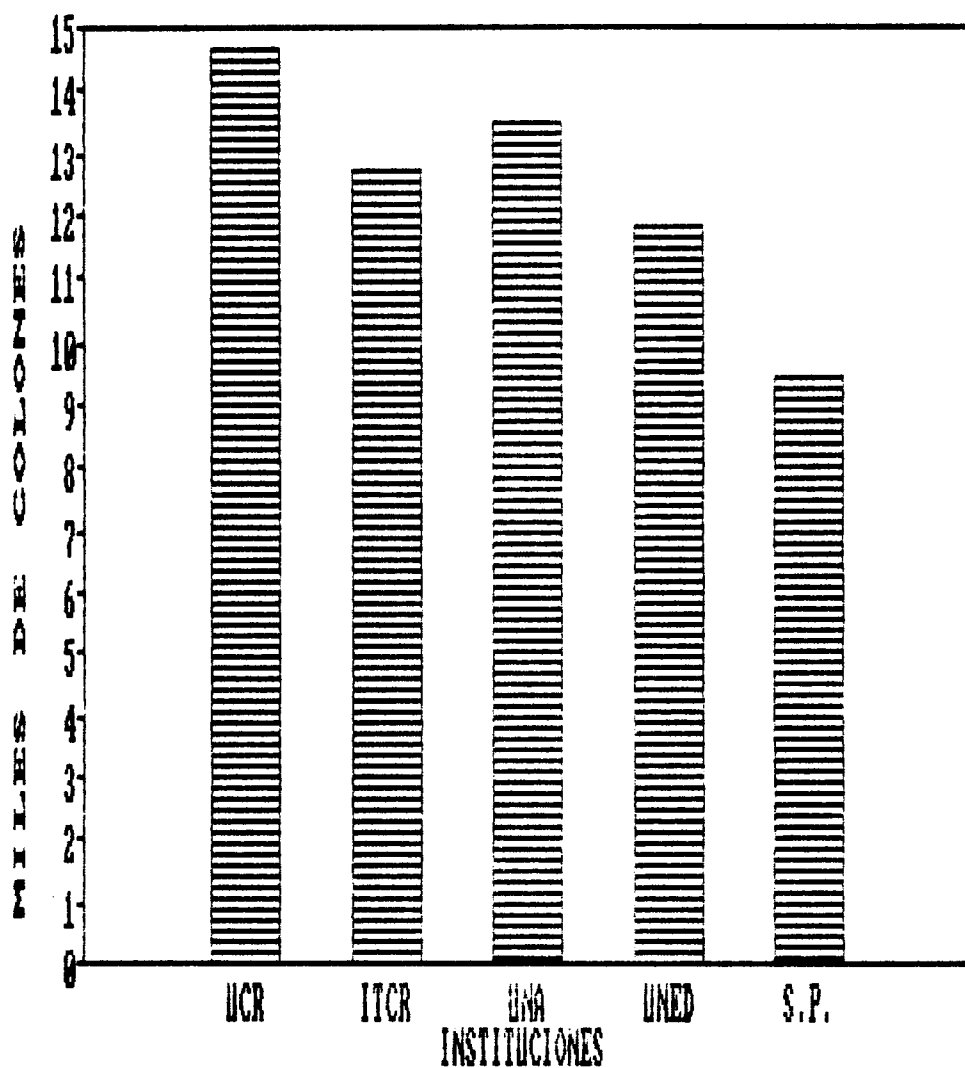
SALARIO PROMEDIO A NIVEL DE INSTRUCCION PRIMARIA (GRUPO 01),
DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPE-
RIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



FUENTE: Cuadro N°1 de este documento.

GRAFICO N°2

SALARIO PROMEDIO A NIVEL DE INSTRUCCION SECUNDARIA (GRUPO 02),
TERCER CICLO, DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCA-
CION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



FUENTE: Cuadro N°1 de este documento.

de Educación Superior Universitaria Estatal y el salario promedio del Sector Público, que es el más bajo de los salarios promedios. El salario promedio más alto es el de la Universidad de Costa Rica y los más parecidos, los del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional.

• Grupo 03. Con Nivel de Instrucción Secundaria ^{5/}

Véase Cuadro N°1 y Gráfico N°3. En este grupo se aprecia similitud entre los salarios promedio de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional. No obstante está por debajo de ellos el salario promedio de la Universidad Estatal a Distancia y del Sector Público, y este último es el menor de los salarios promedio.

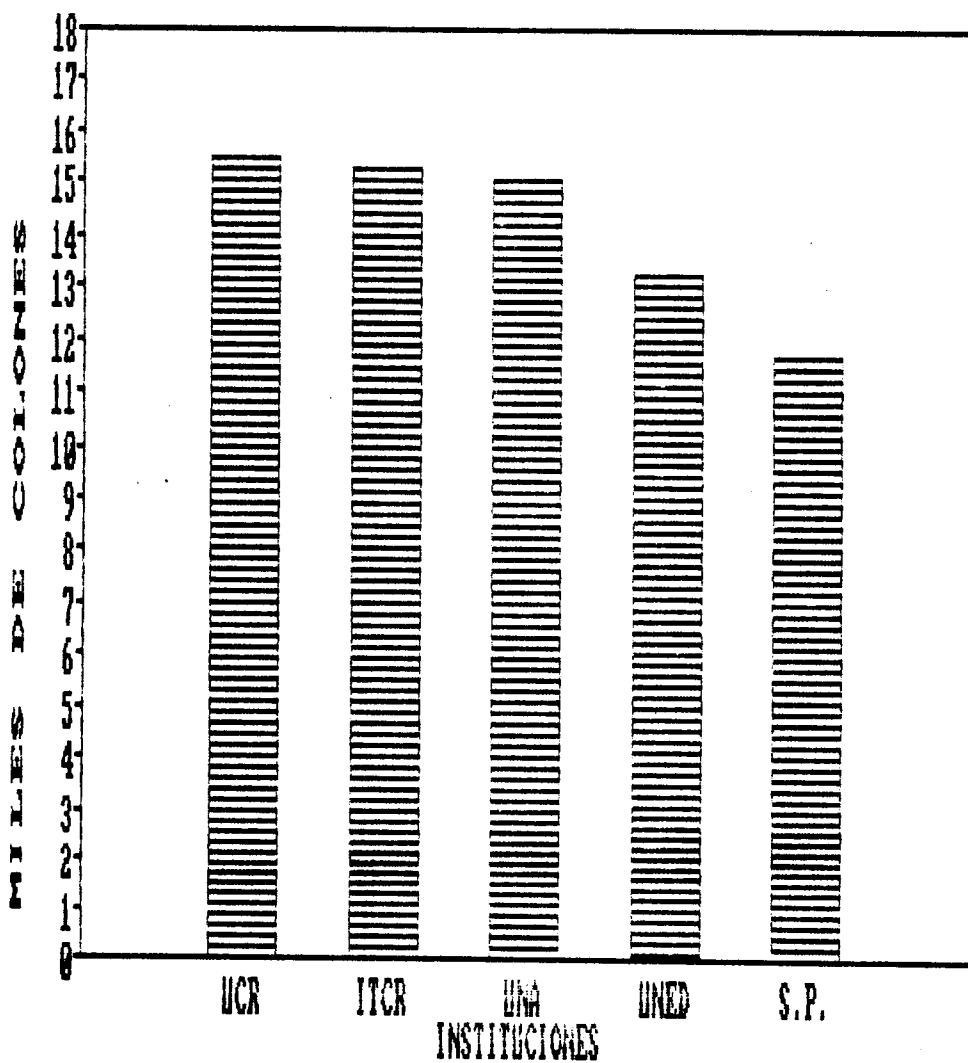
• Grupo 04. Con Nivel de Instrucción Universitaria (1 a 3 años)

Véase Cuadro N°1 y Gráfico N°4. En general los salarios promedio para este grupo presentan diferencias entre sí. Estas son significativas entre la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, respecto a los salarios promedios de la Universidad Estatal a Distancia y del Sector Público. El salario promedio más alto corresponde al Instituto Tecnológico de Costa Rica y el más bajo al Sector Público.

5/ Conclusión de Estudios Secundarios o Bachiller.

GRAFICO N°3

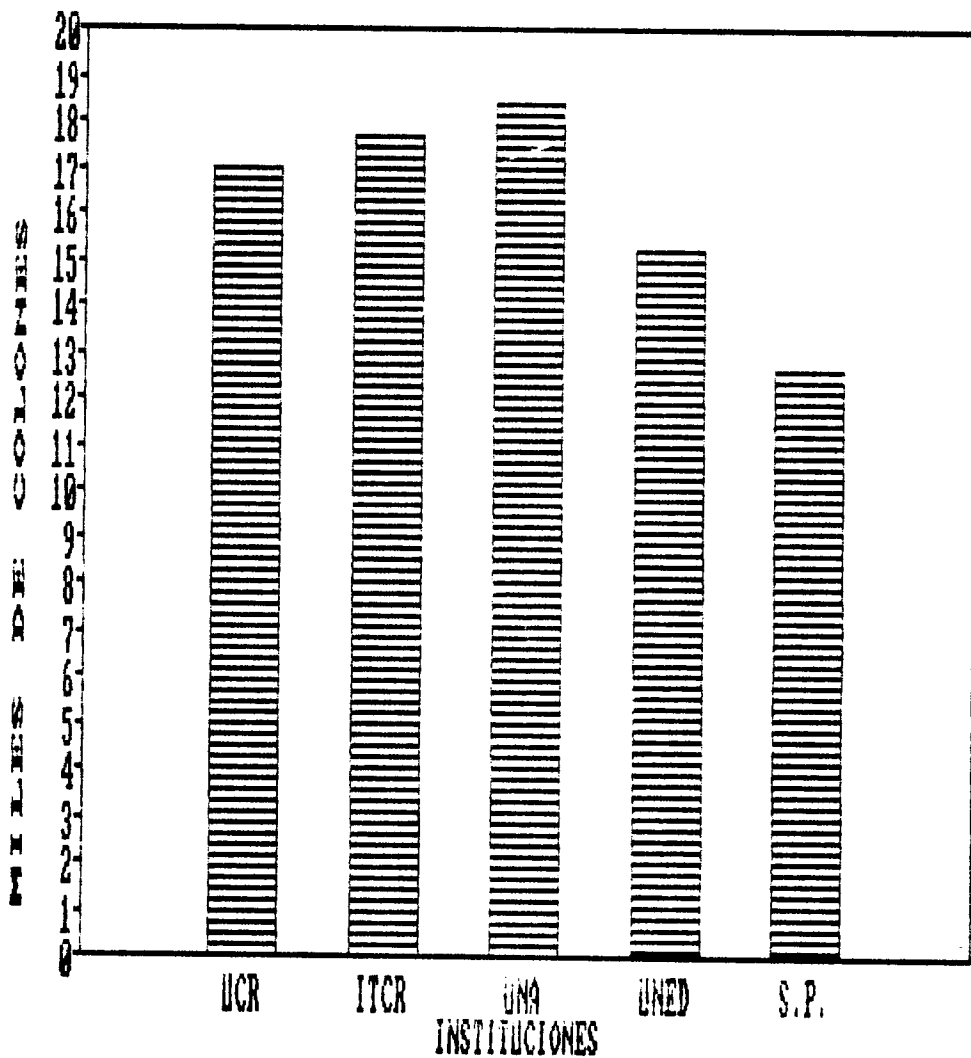
SALARIO PROMEDIO A NIVEL DE INSTRUCCION SECUNDARIA (GRUPO 03), CONCLUSION DE ESTUDIOS, DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



FUENTE: Cuadro N°1 de este documento.

GRAFICO N°4

SALARIO PROMEDIO A NIVEL DE INSTRUCCION UNIVERSITARIA (GRUPO 04),
1 A 3 AÑOS, DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



FUENTE: Cuadro N°1 de este documento.

. Grupo 05. Con Nivel de Instrucción Bachiller Universitario

Véase al respecto Cuadro N°1 y Gráfico N°5. El salario promedio más alto en este grupo corresponde a la Universidad Nacional y el más bajo al Sector Público. Son muy similares en la Universidad de Costa Rica y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se presentan diferencias significativas entre el salario promedio de la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Nacional, respecto a la Universidad Estatal a Distancia y Sector Público.

. Grupo 06. Con Nivel de Instrucción Universitaria: Egresado

Véase Cuadro N°1 y Gráfico N°6. Se presenta únicamente en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. El salario más alto corresponde a la Universidad de Costa Rica y la diferencia es significativa con respecto al salario promedio de la Universidad Nacional.

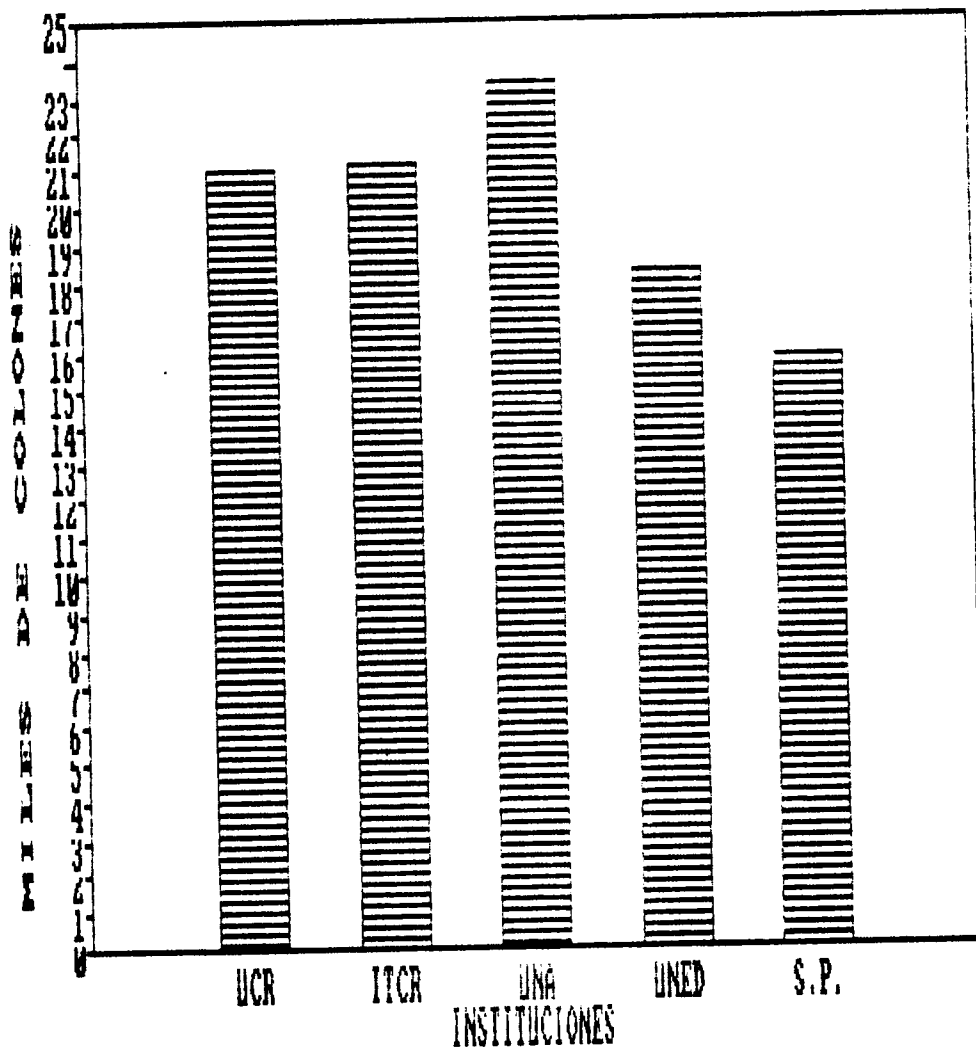
. Grupo 07. Con Nivel de Instrucción Universitaria: Licenciatura

Véase al respecto el Cuadro N°1 y el Gráfico N°7. El salario promedio más alto corresponde a la Universidad Nacional con diferencias significativas respecto a las demás instituciones. La Universidad Estatal a Distancia y el Sector Público ^{6/} tienen los salarios menores y muy similares entre sí.

6/ Sin incluir el 55% por dedicación exclusiva.

GRAFICO N°5

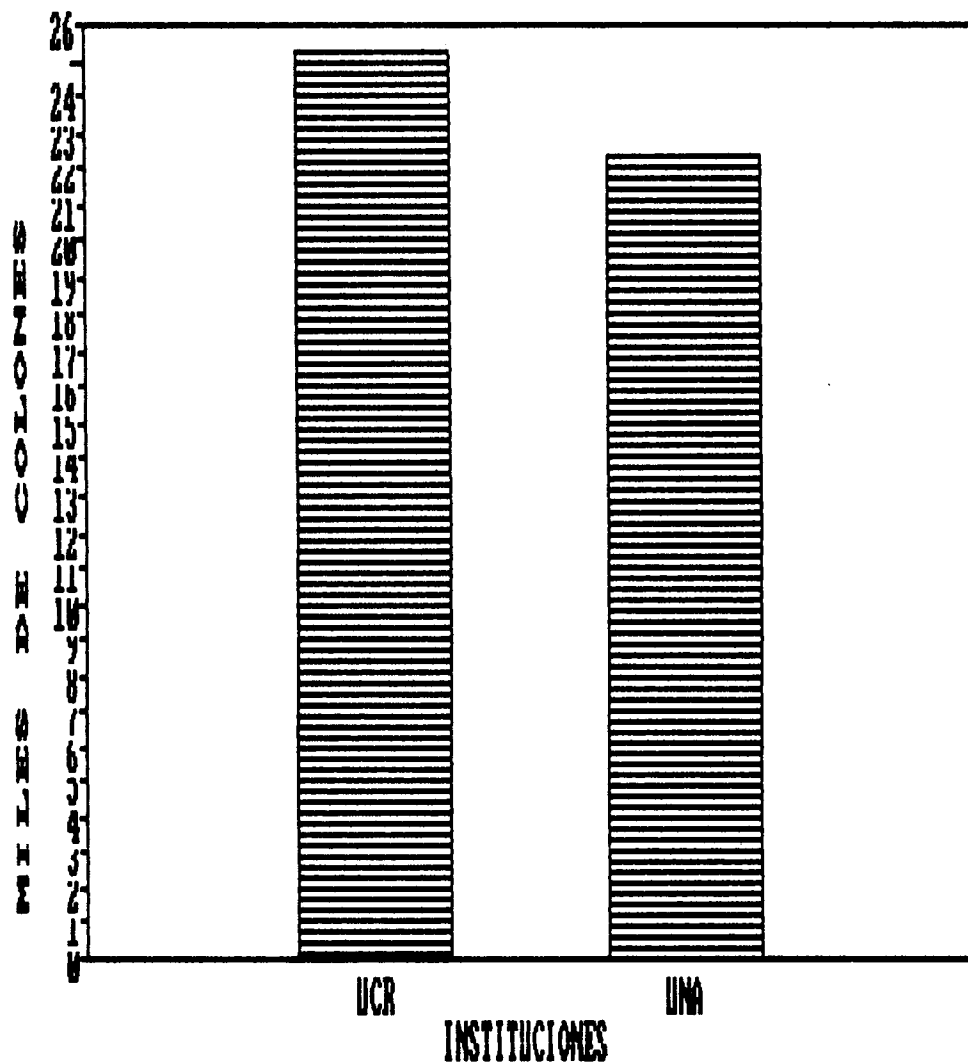
SALARIO PROMEDIO A NIVEL DE INSTRUCCION, BACHILLER UNIVERSITARIO (GRUPO 05), DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



FUENTE: Cuadro N°1 de este documento.

GRAFICO N°6

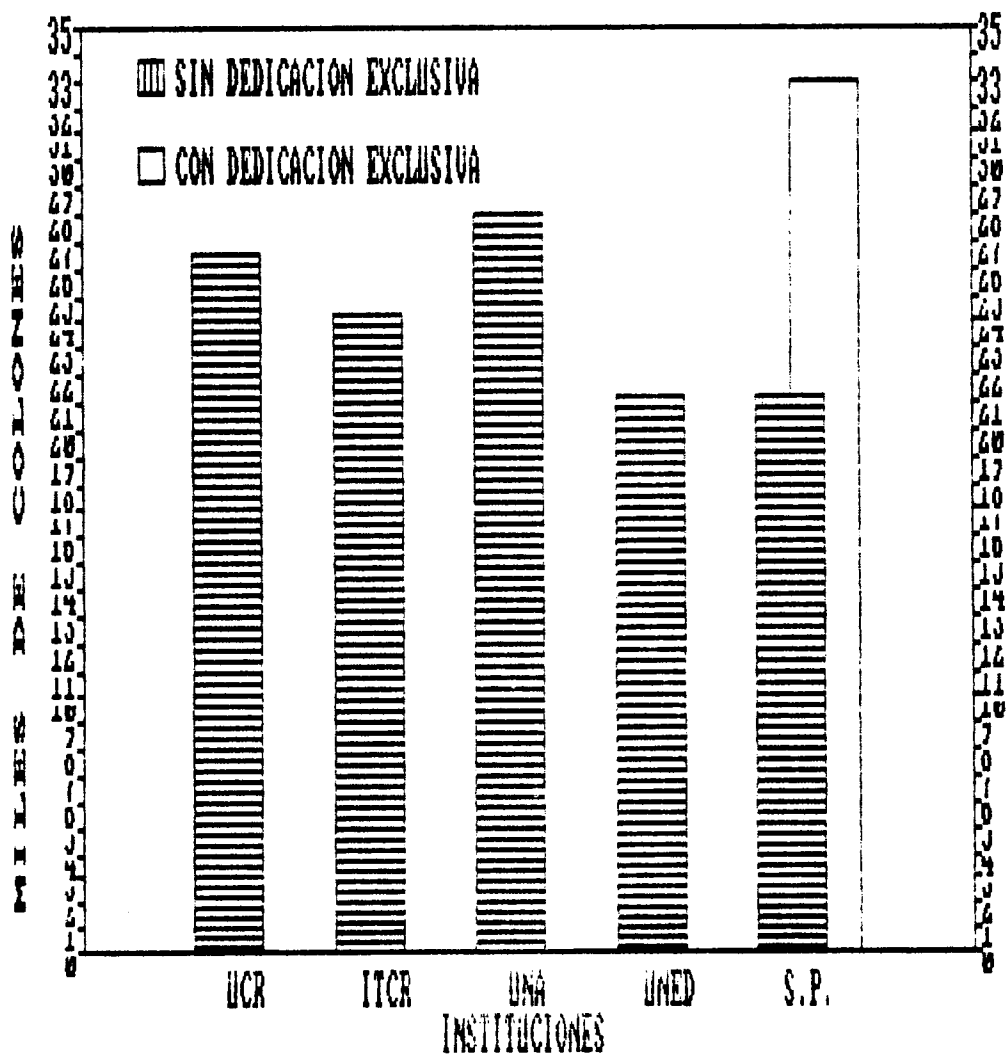
SALARIO PROMEDIO A NIVEL DE INSTRUCCION, EGRESADO UNIVERSITARIO (GRUPO 06), DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



FUENTE: Cuadro N°1 de este documento.

GRAFICO N°7

SALARIO PROMEDIO A NIVEL DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA (GRUPO 07) DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



FUENTE: Cuadro N°1 de este documento.

Si se incluye para el Sector Público el porcentaje de dedicación exclusiva -55%-, éste tiene el salario mayor, muy por encima de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

4.1.1. Resultado del Análisis de los Datos

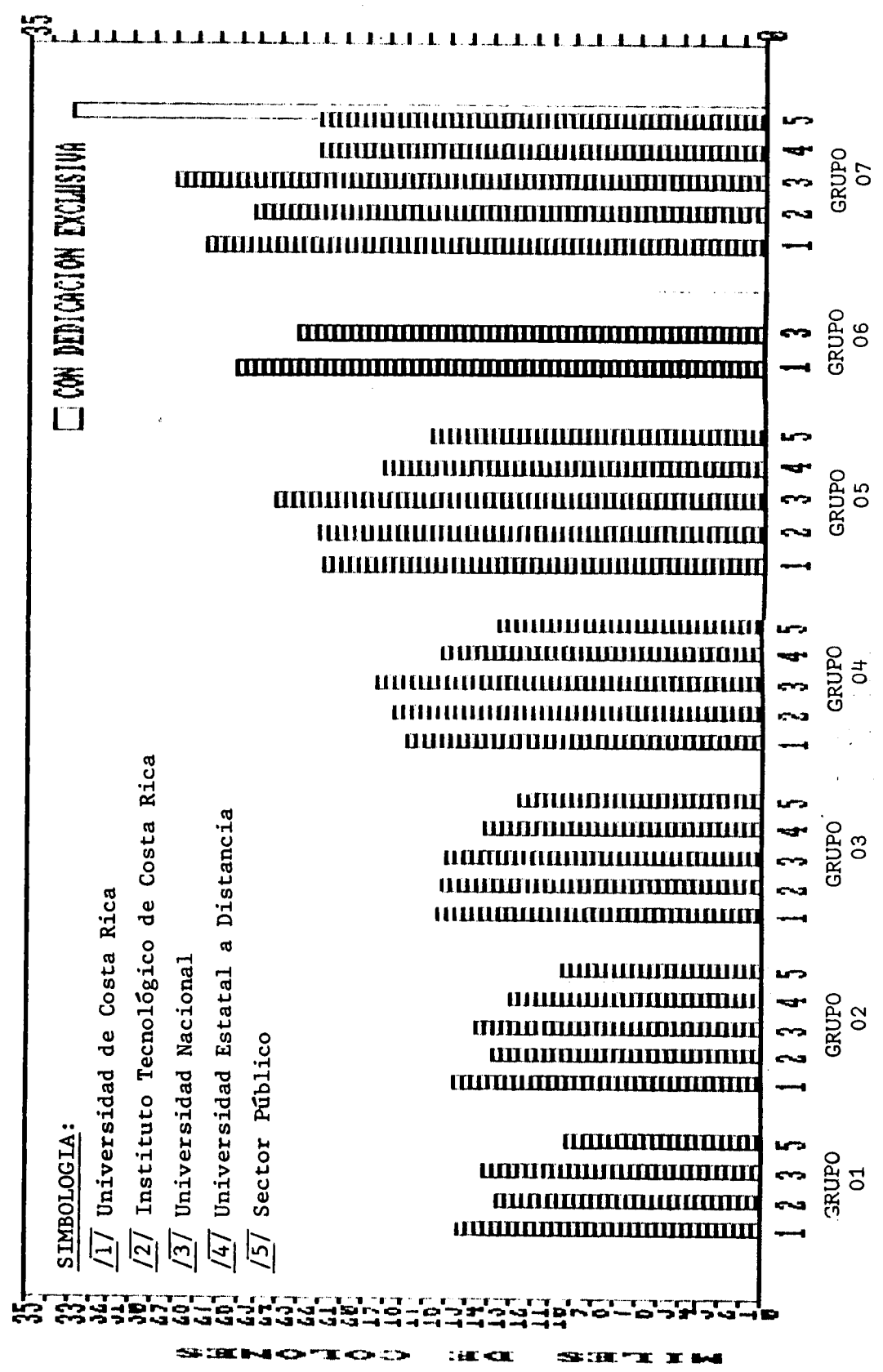
Se pueden hacer las siguientes observaciones generales (Véase Gráfico N°8):

- . La Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, pagan en promedio mejores salarios que la Universidad Estatal a Distancia y que el Sector Público ^{7/}.
- . Las diferencias en salario pueden considerarse significativas.
- . La Universidad de Costa Rica paga en los niveles más bajos (Grupos 01, 02, y 03), y en el grupo 06 (egresados), salarios más altos que las otras instituciones.
- . El Instituto Tecnológico de Costa Rica paga en general (excepto grupo 04, Bachilleres), salarios menores que la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.
- . La Universidad Nacional paga en promedio los mejores salarios en los niveles más altos (grupos 04, 05 y 07).

^{7/} Excepto en los Licenciados del Sector Público.

GRAFICO N° 8

SALARIOS PROMEDIO PONDERADOS SEGUN NIVELES DE INSTRUCCION DE LAS INSTITUCIONES
DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO, 1986



- . La Universidad Estatal a Distancia paga en general (todos los niveles) los salarios promedio más bajos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- . Los datos muestran una tendencia acentuada en tres de las instituciones -Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional- a diferenciar los niveles remunerativos en las categorías que requieren un nivel de estudios por encima de bachiller universitario. O sea, las diferencias en salarios entre estas instituciones y en estos niveles es mayor y más evidente.
- . El Sector Público muestra en promedio salarios menores, excepto a nivel de Licenciatura, en el cual y en condiciones similares de ingreso y requisitos, paga salarios promedio más altos que las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Esto se debe a que paga un 55% adicional al salario base por dedicación exclusiva.

4.2. Sección B. Análisis de Tendencia de los Salarios de Ingreso

Como se indicó anteriormente, este aparte se refiere a un análisis de tendencia de los salarios, tomando como punto de partida, los salarios de ingreso y aplicando sobre la base los aumentos anuales correspondientes, ya sea por anualidades y/o escalafón ^{8/}. La metodología en general fue la siguiente:

• Universidad de Costa Rica

Se tomaron las categorías y se le aplicó al salario base el porcentaje de aumento por escalafón ^{9/}. Al resultado de esta operación se le aplicó un 2% de aumento por anualidad (30 años), y por último se le sumó el monto del fondo disponible para revaloraciones ^{10/} (Según cada categoría); para obtener así el salario total para cada año y categoría. Con estos datos se obtuvo un salario promedio según niveles de instrucción; ponderando el salario total de cada año por el número de clases dentro de cada categoría y de acuerdo con las categorías de cada grupo.

^{8/} No se incluyen para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, montos por dedicación exclusiva, ya que no son de aplicación general, sino casos de excepción muy específicos. La anualidad, se refiere a un incremento anual al cumplir el funcionario un año más de laborar en la institución. El escalafón (UCR) al cumplir el funcionario un año más de laborar en el mismo puesto.

^{9/} El porcentaje de escalafón varía en cuanto al monto y al número de años de aplicación, para cada una de las categorías. El porcentaje varía entre 3,3% y 5,5%; y el número de pasos entre 10 y 17.

^{10/} Es diferente para cada categoría, pero se mantiene fijo en una misma categoría.

. Instituto Tecnológico de Costa Rica

Se tomó el salario base de cada categoría y se le aplicó el porcentaje de antigüedad. El total obtenido por año se pondera según el número de clases, para obtener de este modo el salario promedio ponderado para cada grupo. El porcentaje de antigüedad varía entre 4% y 6%, según la categoría.

. Universidad Nacional

Se tomó el salario base promedio y se le sumó un 3% anual. Este 3% de anualidad es igual para todas y cada una de las categorías.

. Universidad Estatal a Distancia

Se aplicó un 5% de aumento por anualidad al salario base promedio. Este porcentaje es igual para todas y cada una de las categorías.

. Sector Público

Se suma al salario base un monto fijo anual que varía entre 1,53% y 4,64%, según la categoría.

Del análisis de los datos se desprenden las siguientes consideraciones.

. Grupo 01. Enseñanza Primaria

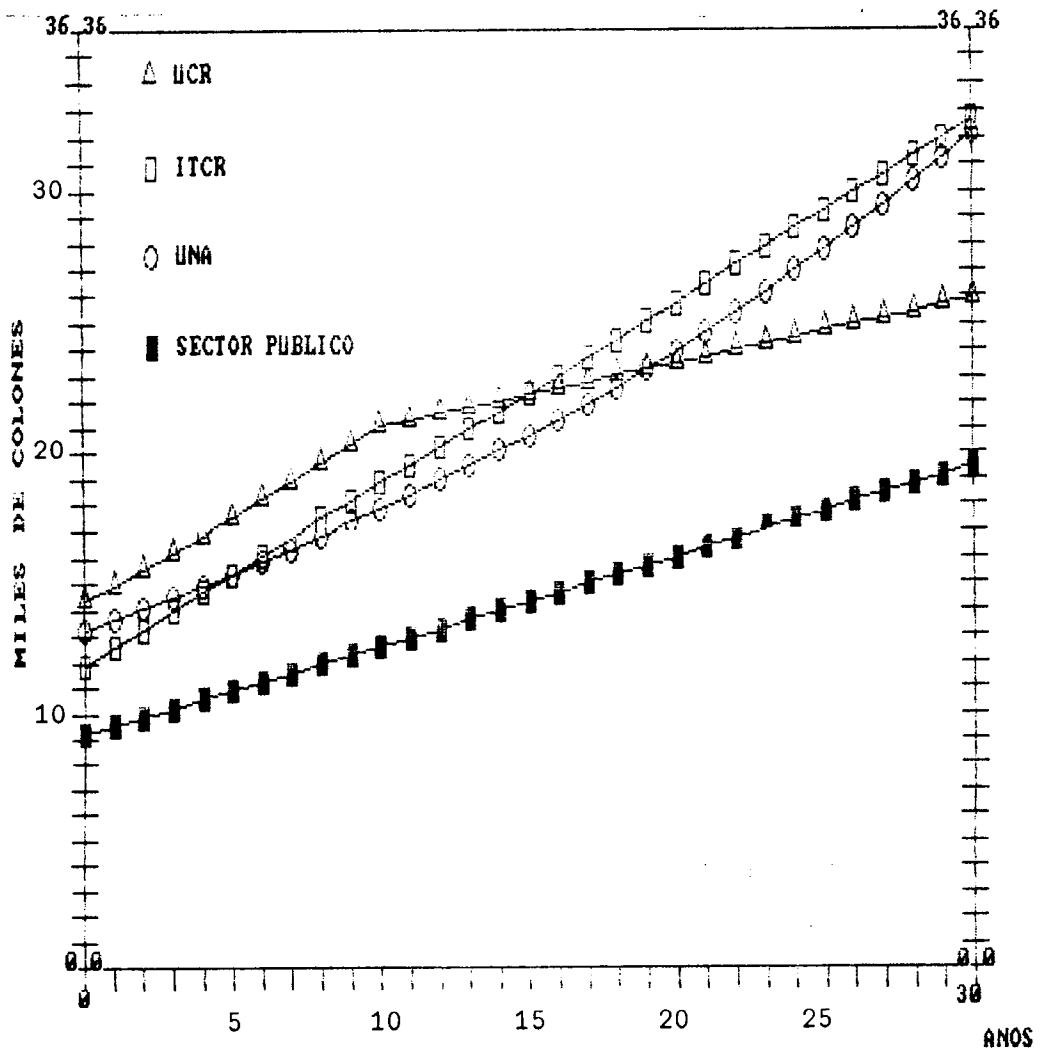
Veáse Gráfico N°9 y Anexo B. Para este grupo se observa:

- La Universidad de Costa Rica mantiene los salarios promedio más altos durante los primeros 15 años. Esto por dos razones básicas:

a) La base salarial de partida es la más alta de todas.

GRAFICO N°9

SALARIOS PROMEDIO PONDERADOS A NIVEL DE INSTRUCCION PRIMARIA
(GRUPO 01), DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDU-
CACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO



FUENTE: Cuadros B.1, B.2, B.3 y B.5, de este documento.

- b) El promedio de aumento por antigüedad es superior al del resto de las instituciones (aumentos por escalafón y anualidad).
- Los salarios promedio del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional, muestran una tendencia similar, entre sí.
 - A partir del año 15, el Instituto Tecnológico de Costa Rica alcanza los salario promedio más altos, hasta igualarse con los salarios promedio de la Universidad Nacional, al final del período.
 - A partir del año 15 los salario promedio de la Universidad de Costa Rica, muestran una tendencia de aumento más moderada que las otras instituciones (Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional). Esto por cuanto los aumentos promedio (2% anual), son menores en este período.
 - Que el salario promedio del sector público está durante todo el período (0-30 años), por debajo de los salarios promedio que pagan las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Esto por dos razones:
 - a) Tiene el salario promedio base menor de todos
 - b) Los aumentos por antigüedad corresponden a un monto fijo constante, que es menor que los concedidos por las Instituciones de Educación Superior.

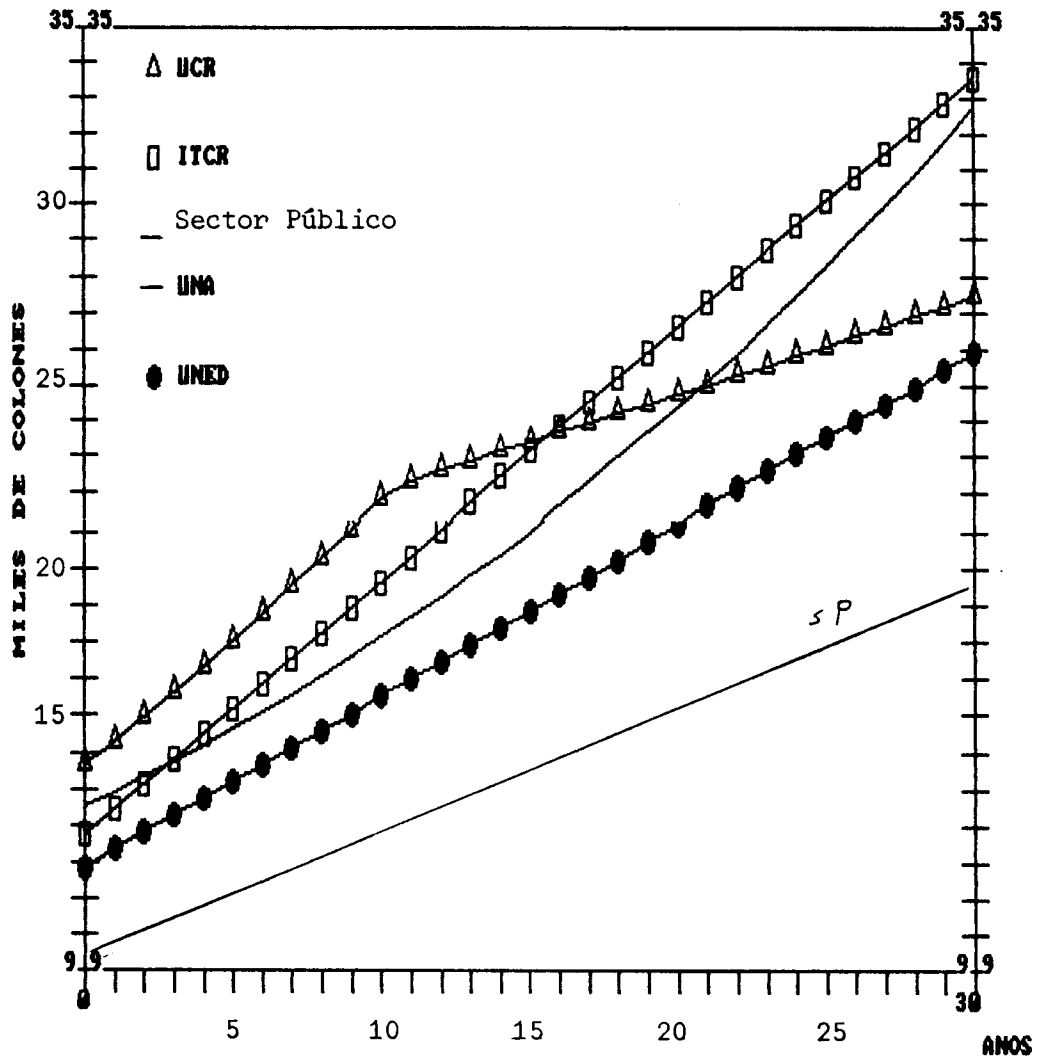
Grupo 02. Enseñanza Secundaria. III Ciclo

Véase Gráfico N°10 y Anexo B. Se observa lo siguiente:

La tendencia de los salarios promedio para la Universidad de Costa

GRAFICO N°10

SALARIOS PROMEDIO PONDERADOS A NIVEL DE INSTRUCCION SECUNDARIA (GRUPO 02), TERCER CICLO, DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO



FUENTE: Cuadros B.1, B.2, B.3, B.4 y B.5, de este documento.

Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Sector Público, muestran las mismas características del grupo 01.

O sea:

- Los menores salarios promedio, son los del Sector Público.
- Los salarios promedio de la Universidad de Costa Rica son los mayores, durante los primeros 15 años.
- Los salarios promedio del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional, muestran una tendencia de crecimiento similar, hasta llegar a ser casi iguales al final del período (año 30).
- De las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, la Universidad Estatal a Distancia es la que muestra durante todo el período los salarios promedio más bajos.

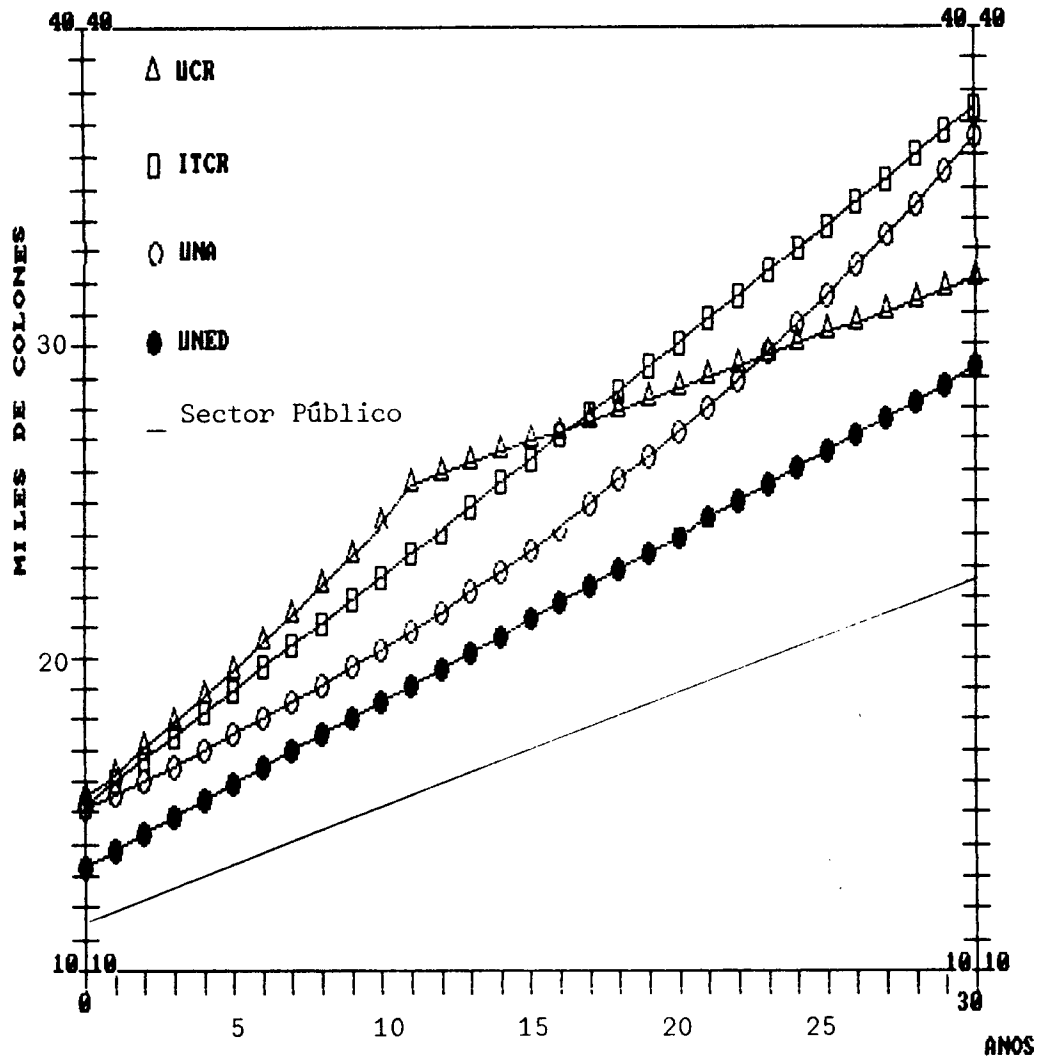
• Grupo 03. Enseñanza Secundaria (Conclusión de estudios)

Véase Gráfico N°11 y Anexo B. Sobre este grupo, se pueden hacer las siguientes observaciones:

- El salario promedio del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional, es similar al inicio y al final del período.
- La Universidad de Costa Rica, igual que en los grupos analizados (01 y 02), mantiene en los primeros años (18 en este caso), los salarios mayores.

GRAFICO N°11

SALARIOS PROMEDIO PONDERADOS A NIVEL DE INSTRUCCION SECUNDARIA (GRUPO 03), CONCLUSION DE ESTUDIOS, DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO



FUENTE: Cuadros B.1, B.2, B.3, B.4 y B.5 de este documento.

- La tendencia en los salarios promedio del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional, es similar.
- La Universidad Estatal a Distancia, parte (en el año cero) con los salarios promedio más bajos y se mantiene así durante todo el período.
- El Sector Público, mantiene en todo el período los salarios promedio más bajos del grupo.

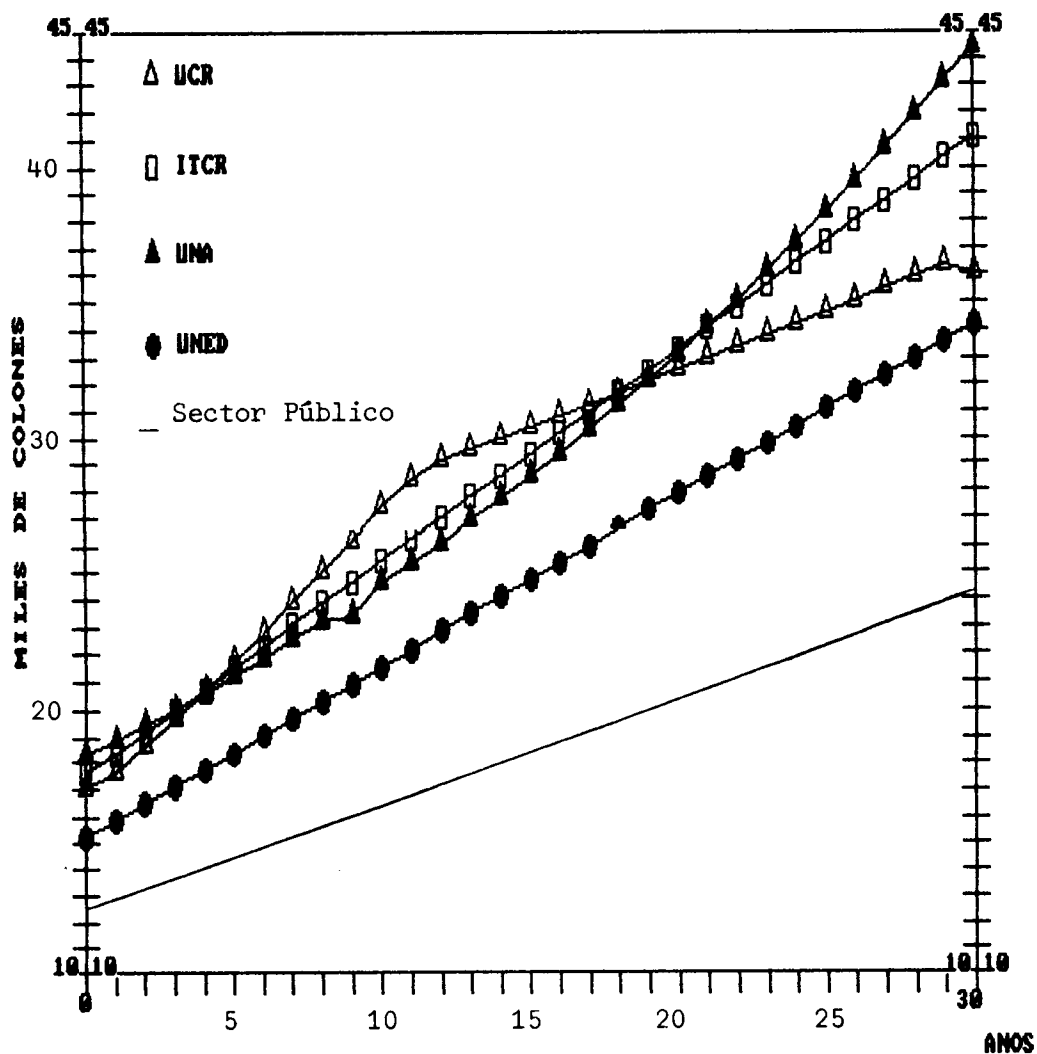
. Grupo 04. Enseñanza Universitaria, 1 a 3 años

Véase Gráfico N°12 y Anexo B. La tendencia de los datos para este grupo, es similar a la tendencia de los salarios del grupo 03, o sea:

- El salario promedio del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional es similar, al inicio y al final del período.
- La Universidad de Costa Rica igual que en los otros grupos analizados (01, 02 y 03), mantiene en los primeros años (del quinto al décimo sexto, en este caso), los salarios mayores, y los salarios promedio más bajos después de los 20 años -comparando Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Nacional-,
- La Universidad Estatal a Distancia, parte en el año cero de los salarios promedio más bajos, y mantiene esta tendencia durante todo el período.

GRAFICO N°12

SALARIOS PROMEDIO PONDERADOS A NIVEL DE INSTRUCCION UNIVERSITARIA (GRUPO 04), 1 A 3 ANOS, DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO



FUENTE: Cuadros B.1, B.2, B.3, B.4 y B.5 de este documento.

- El Sector Público, mantiene en todo el período los salarios promedio más bajos del grupo.

. Grupo 05. Bachiller Universitario

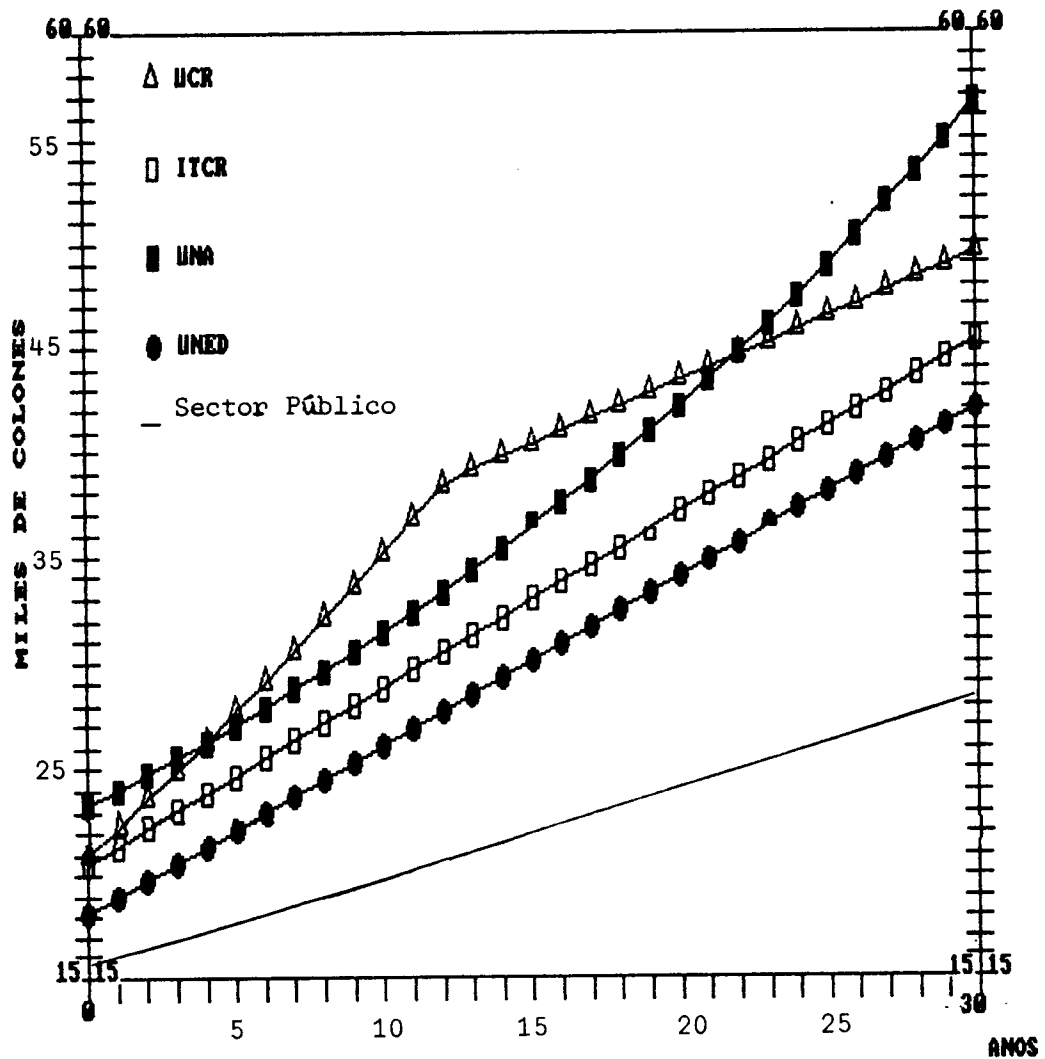
Véase Gráfico N°13 y Anexo B. La tendencia de los datos para este grupo, muestra lo siguiente:

- La Universidad de Costa Rica, tiene los salarios promedio mayores en los años intermedios de la serie, y parecidos a los del Instituto Tecnológico de Costa Rica al final del período.
- El Instituto Tecnológico de Costa Rica, presenta una tendencia similar a los salarios promedio de la Universidad Estatal a Distancia, aunque más altos.
- La Universidad Nacional, si bien parte (año cero), del mayor salario promedio de todas, mantiene entre el año 8 y el año 19, salarios promedio menores que los de la Universidad de Costa Rica, Durante toda la serie, los salarios promedio de la Universidad Nacional, son mayores que los del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia y el Sector Público,
- La Universidad Estatal a Distancia, muestra al principio, los salarios promedio menores de las cuatro Instituciones de Educación Superior y mantiene esta tendencia en todo el período,

Mantiene igual que en los grupos anteriores (02, 03, 04), los salarios promedio más bajos de las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

GRAFICO N°13

SALARIOS PROMEDIO PONDERADOS A NIVEL DE INSTRUCCION, BACHILLER UNIVERSITARIO (GRUPO 05), DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO



FUENTE: Cuadros B.1, B.2, B.3, B.4 y B.5, de este documento

- Todas las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal muestran salarios promedio mayores en toda la serie, que los salarios promedio del Sector Público.

. Grupo 06. Egresado Universitario

Véase Gráfico N°14 y Anexo B. Se presentan en este nivel, casos de la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Nacional. Los datos muestran lo siguiente:

- La Universidad de Costa Rica, parte de los salarios promedio más altos y mantiene esta situación durante todo el período. Esto se da por cuanto los pasos por escalafón son en conjunto para este grupo de alrededor de 15 pasos. La brecha entre los salarios promedio de la Universidad de Costa Rica, respecto a la Universidad Nacional, es mayor en los años intermedios del período.
- Los salarios promedio de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, aparentemente tienden a igualarse, hacia el final del período analizado.

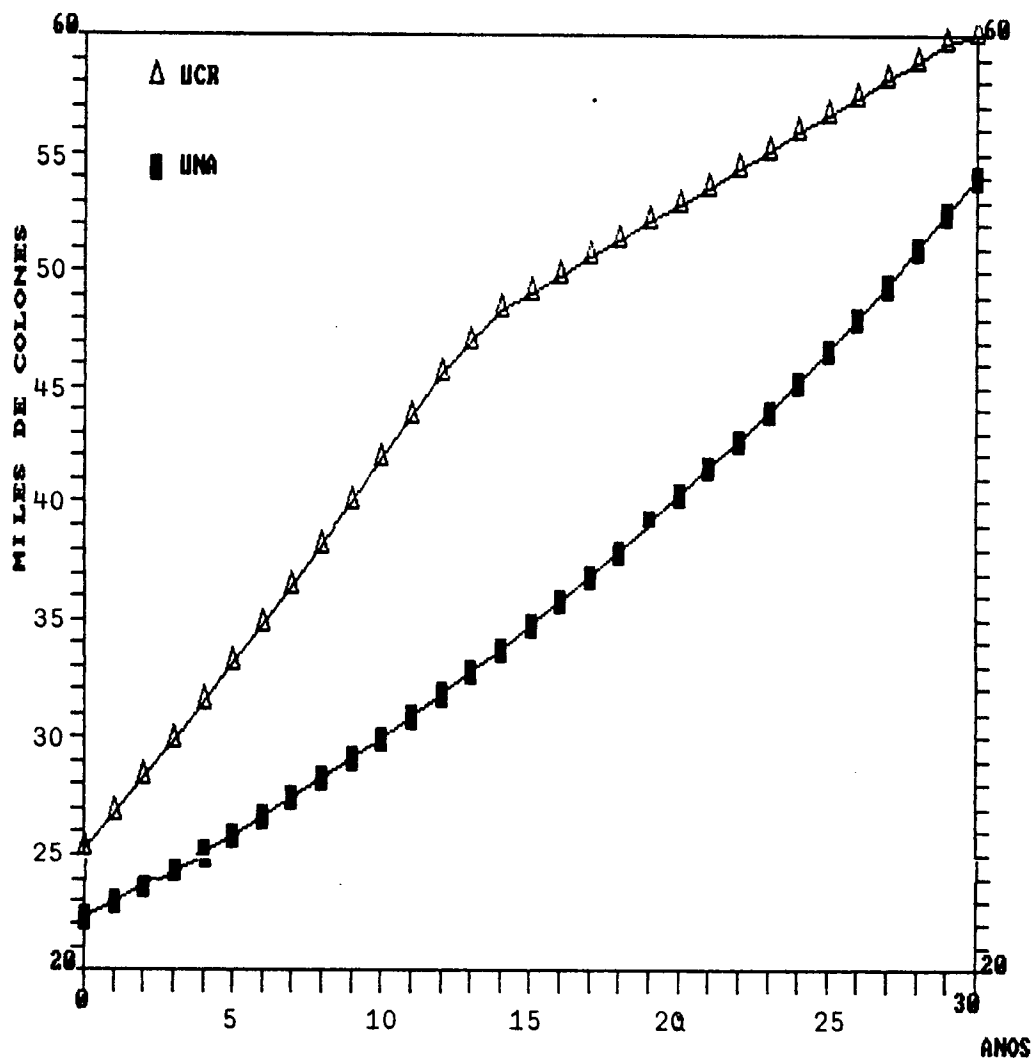
. Grupo 07. Licenciatura Universitaria

Véase Gráfico N°15 y Anexo B. Se observa una tendencia similar al caso de los Bachilleres, excepto en lo que se refiere al Sector Público.

- La Universidad de Costa Rica, a partir del año 6 hasta el año 27, presenta los mayores salarios promedio de todos. Al inicio y al final del período muestra salarios promedios parecidos a los salarios promedio de la Universidad Nacional.

GRAFICO N°14

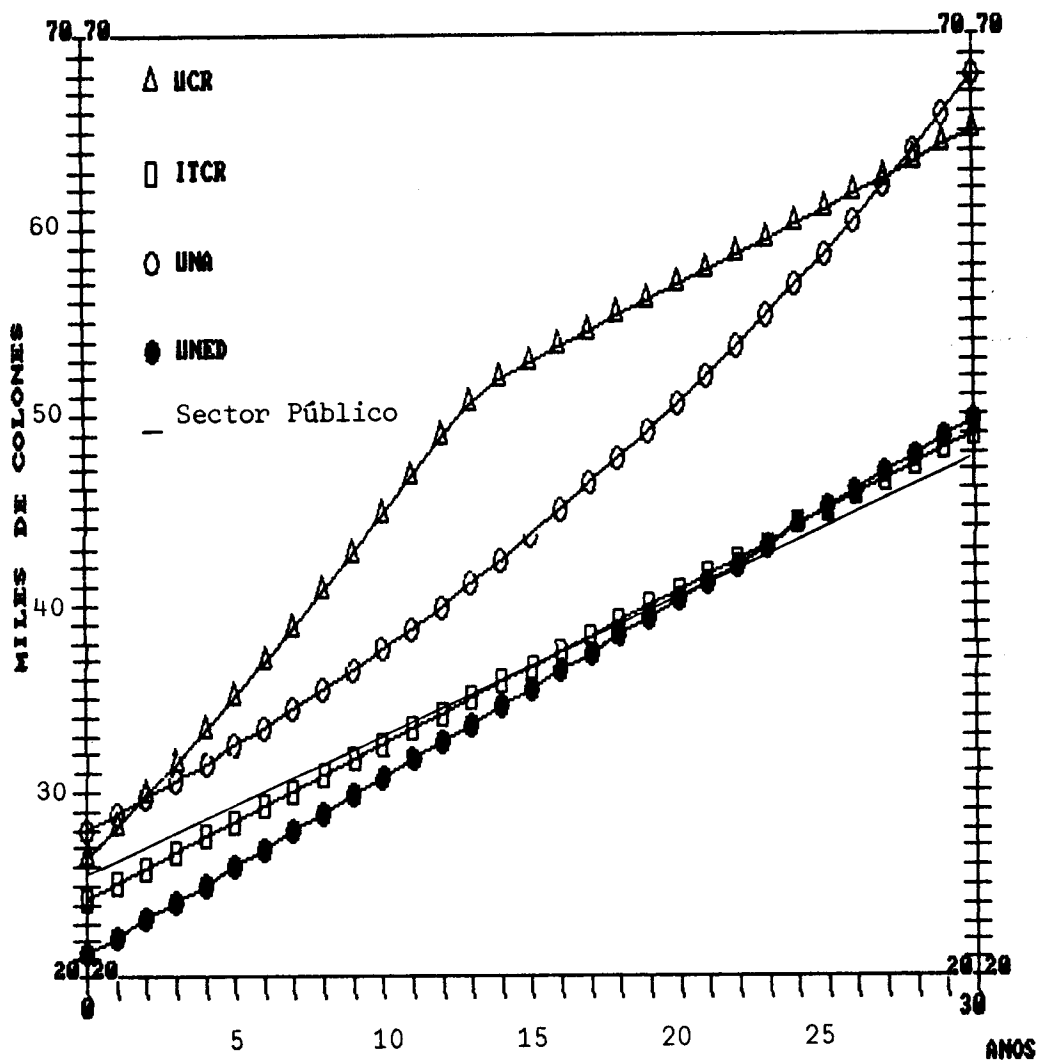
SALARIO PROMEDIO PONDERADO A NIVEL DE INSTRUCCION, EGRESADO UNIVER-
SITARIO (GRUPO 06), DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDU-
CACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO



FUENTE: Cuadros B.1, B.2 y B.3, de este documento,

GRAFICO N°15

SALARIOS PROMEDIO PONDERADOS A NIVEL DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA
(GRUPO 07), DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO



FUENTE: Cuadros B.1, B.2, B.3, B.4 y B.5, de este documento.

- El Instituto Tecnológico de Costa Rica, muestra similitud en la tendencia de los datos con los salarios promedio del Sector Público y en su mayoría con los de la Universidad Estatal a Distancia.
- La Universidad Estatal a Distancia, parte de los menores salarios promedio existentes al inicio del período, y mantiene esta situación hasta el año 20.
- Sector Público. A pesar de que tiene al inicio del período los salarios promedio más altos ^{11/}, la tendencia de los datos es moderada y de menor pendiente que el resto de las instituciones; llegando al final del período a tener los menores salarios promedio de todos.

4.2.1. Resultado del Análisis de Datos

- . Los salarios promedio ponderados del Sector Público son en todos los grupos -excepto a nivel de Licenciatura-, los más bajos de las series.
- . Para el grupo de las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, la Universidad Estatal a Distancia presenta los salarios promedio menores en la mayoría de los niveles (Grupos 02, 03, 04, 05).
- . El Instituto Tecnológico de Costa Rica, si bien tiene un porcentaje

11/ Con dedicación exclusiva.

de aumento por antigüedad -entre 4% y 6%-, muestra aumento moderado en su tendencia.

- . La Universidad de Costa Rica, por lo general muestra una tendencia de crecimiento en sus salarios, que es más evidente en la primera mitad del período y más moderada en la segunda.
- . En general los salarios promedio de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Nacional, se parecen en magnitud, al inicio y al final del período estudiado.
- . En general, las tendencias más parecidas son las del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional.

5. Consideraciones Finales

Este trabajo permite obtener una visión general sobre la problemática de los salarios administrativos en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Es una referencia útil para comparar los regímenes de salarios como base para una toma de decisiones sobre el particular. Si se quisiera obtener un mayor grado de detalle sería necesario realizar un estudio individual por categorías o clases de puestos, según requisitos, funciones y responsabilidades; pero este tipo de estudio es muy lento y complejo. Requeriría además, de un grupo técnico que conozca a fondo y maneje los manuales de puestos en cada una de las instituciones. En tal caso, se corre el riesgo de que los beneficios de dicho estudio podrían no ameritar el costo de realizarlo.

Es factible y recomendable, realizar análisis y comparaciones cuando exista inquietud específica respecto a determinados puestos, clases o grupos de clases, por ejemplo: oficinistas o, secretarias, etc.

En cada caso, podrían utilizarse diferentes variables y metodologías, dependiendo del objetivo y la precisión de las conclusiones que se desea obtener. Por ejemplo, para el caso en que se requiere promediar salarios, podría computarse, el número de tiempos completos por categoría. No obstante, dado que en todos los casos, se comparan cuatro instituciones que no tienen normalizados sus datos, el procesamiento de los mismos se torna complicado e impreciso.

Bibliografía

Universidad de Costa Rica

Indice Alfabético de Clases de Puestos, Vicerrectoría de Administración. 1986.

Manual Descriptivo de Clases de Puestos, Vicerrectoría de Administración. Enero, 1984.

Oficina de Personal: Escala Salarial. Enero, 1986.

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Indice de Puestos y Escala de Salarios, Departamento de Recursos Humanos. 1986.

Manual Descriptivo de Puestos, Departamento de Recursos Humanos. Julio, 1985.

Universidad Nacional

Escala de Salarios para el Personal Administrativo. (Oficio N°D.P.-PRL-25-86). Enero, 1986.

Manual de Clasificación de Puestos, Vicerrectoría de Administración. - 1980.

Departamento de Personal. Circular N°DP-CA-C-08-83.

Universidad Estatal a Distancia

Escala Salarial Profesional N°31. Secretaría de Planificación (Of. OPF-073-86). Marzo, 1986.

Estatuto de Personal y Reglamento de Carrera Universitaria. Consejo Universitario. San José, 1984.

Manual de Clasificación de Puestos. Oficina de Recursos Humanos. 1984.

Sector Público

Clases de Puestos y Especificaciones. Alcance N°7 a La Gaceta N°35. San José. Imprenta Nacional, 1983.

Indice Salarial. Manual Descriptivo de Clases. Dirección General de Ser
vicio Civil. Departamento de Clasificación y Valoración de Puestos.
Enero, 1986.

ANEXOS

ANEXO A

CLASIFICACION DE PUESTOS SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION
REQUERIDO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA ESTATAL Y EN EL SECTOR PUBLICO, 1986

CLASIFICACION DE PUESTOS SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION REQUERIDO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y EN EL SECTOR PUBLICO

CATEGORIA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CLASES DE PUESTOS	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	SECTOR PUBLICO CLASES DE PUESTOS	
GRUPO 01. INSTRUCCION PRIMARIA	11 Modelo 1 05-08 Trabajador Agrícola 1-2 08 Informante Indio 09-13 Trabajador Agropecuario 1-2 09 Trabajador Misceláneo 09 Conserje 1 10 Mensajero 1 11 Auxiliar de Médica Automotriz 1	06 Jardinerio 06 Ayudante Operario 03-05 Dependiente I - II 06-07 Bodeguero 1-2 08 Auxiliar de Centro I 08-10 Operario 1-2 06 Auxiliar de Operario 04 Salomero 05 Cepataz Agrícola 09 Cuyataz de Construcción 04-06 Cocinero 1-2 02 Misceláneo 08 Operario Agrícola	05 Albañil 01 Trabajador Agrícola 01 Trabajador Misceláneo 1 02 Trabajador Misceláneo 2	06 Ayudante de Centro I 07 Ayudante de Centro 2 06 Chofer 1 07 Chofer 2 05 Conserje 06 Guarda 06 Mensajero 1 07 Mensajero 2 06 Operador de Equipo 1 07 Operador de Equipo 2 05 Portero 07 Supervisor Servicios Generales 06 Bodeguero 1 07 Bodeguero 2	03 Trabajador Agrícola 2 02 Auxiliar Laboratorio 02 Auxiliar Oficina 02 Bodeguero 1 04 Carpintero 1 06 Carpintero 2 01 Cocinera 1 02 Cocinera 2 01 Conserje 1 03 Conserje 2 05 Electricista 1 04 Fontanero 02 Guarda 1 05 Guarda 2 08 Jefe Conserjes 02 Mensajero 05 Vigilante Forestal	32-34 Trabajador Misceláneo 1-2 36 Agente de Seguridad y Vigilancia 1 34-44-50 Operador de Equipo Móvil 1-2-3	06 Chofer 05 Guarda 03 Misceláneo 04 Mensajero 09 Operario de Construcción 1 12 Operario de Construcción 2	39 Trabajador Misceláneo 3 44 Trabajador Misceláneo Jefe 40 Trabajador Especializado 1 36 Auxiliar de Proveduría y Bodega 1 39-43 Agente de Seguridad y Vigilancia 2-3
GRUPO 02. TERCER CICLO EDUCACION SECUNDARIA	12 Mensajero 2 11 Auxiliar Agronomía 1 11-13 Auxiliar Imprenta 1-2 11 Auxiliar Instalaciones Deportivas 11 Auxiliar Laboratorio 1 11 Auxiliar Meteorología 1 11 Encargado Estación Combustibles 11 Encargado Guardarropía 11 Guarda 11-13 Guarda de Planta 1-2 13 Modelo 2 11 Operador de Centrales Telefónicas 12-13 Chofer 1-2 12 Ebanista 1 12 Electricista 1 12-13 Operador Maquinaria Agrícola 1-2 13 Operario de Mantenimiento 1 13 Auxiliar Médica Automotriz 2 13 Chofer Agropecuario 13 Chofer de Ambulancia 13 Guarda Recepcionista 11 Conserje 2 11 Trabajador Agrícola 3	11 Operador de Equipo 3 18 Técnico en Seguridad Industrial 06 Oficinista Auxiliar 07 Oficinista 1 08 Oficinista 2 12 Operador de Computador 13 Fotógrafo 14 Encargado de Transportes 18 Encargado de Construcción y Mañ 13 Fomentado 13 Dibujante Artístico	13 Asistente Técnico de Transportes 07 Auxiliar de Contabilidad 06 Auxiliar de Laboratorio 04 Bodeguero 2 13 Cajero 1 13 Cajero 2 17 Operador de Computador 13 Encargado de Transportes 14 Encargado de Construcción y Mañ 18 Fomentado 13 Dibujante Artístico	19 Contador 1 11 Auxiliar de Contabilidad 1 15 Auxiliar de Contabilidad 2 11 Auxiliar de Corrector de Prueba 07 Bodeguero 1 15-19 Cajero 1-2 13 Encargado de Equipo Audiovisual 19 Fotomecánico 14 Asistente de Mantenimiento 05 Oficinista 1 06 Oficinista 2 08 Oficinista 3	46-51 Trabajador Especializado 2-3 57 Trabajador Especializado 4 63-67-73 Trabajador Especializado Jefe 1-2-3 38-40 Oficinista 1-2 43-46 Oficinista 3-4 55-61 Administrador 1-2 67 Administrador 3 36 Auxiliar de Proveduría y Bodega 2 44 Supervisor de Proveduría y Bodega 44 Jefe de Seguridad y Vigilancia 1-2 49-54 Inspector 1-2-3 41-45-50 Técnico en Aeronáutica 1-2 54-58			
GRUPO 03. EDUCACION SECUNDARIA (BACHILLER)	14 Auxiliar Laboratorio 2 12 Auxiliar de Archivo 12 Operador Maquinaria Reproductora 1-2 12-14 Oficinista 1-2-3 13 Inspector de Trazado 13-16 Oficinista Postal 1-2 17 Asistente de Circulación 21 Asistente de Infancia 1 14 Asistente de Farmacia 14 Asistente de Talafía 14 Auxiliar Soplado de Vidrio	13 Asistente Técnico de Transportes 07 Auxiliar de Contabilidad 06 Auxiliar de Laboratorio 04 Bodeguero 2 13 Cajero 1 13 Cajero 2 17 Operador de Computador 13 Encargado de Transportes 14 Encargado de Construcción y Mañ 18 Fomentado 13 Dibujante Artístico	19 Contador 1 11 Auxiliar de Contabilidad 1 15 Auxiliar de Contabilidad 2 11 Auxiliar de Corrector de Prueba 07 Bodeguero 1 15-19 Cajero 1-2 13 Encargado de Equipo Audiovisual 19 Fotomecánico 14 Asistente de Mantenimiento 05 Oficinista 1 06 Oficinista 2 08 Oficinista 3	46-51 Trabajador Especializado 2-3 57 Trabajador Especializado 4 63-67-73 Trabajador Especializado Jefe 1-2-3 38-40 Oficinista 1-2 43-46 Oficinista 3-4 55-61 Administrador 1-2 67 Administrador 3 36 Auxiliar de Proveduría y Bodega 2 44 Supervisor de Proveduría y Bodega 44 Jefe de Seguridad y Vigilancia 1-2 49-54 Inspector 1-2-3 41-45-50 Técnico en Aeronáutica 1-2 54-58				

UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS

CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS
17-19	Bodeguero 1-2-3	03	Oficinista 1	27	Asistente Técnico Audiovisual	62-68	Técnico en Aeronáutica 3-4
20	Cintecario	05	Oficinista 2	13	Operador de Computación	74-80	Técnico en Aeronáutica Jefe 1-2
18-21	Digitador 1-2	08	Oficinista 3	17	Encargado de Transportes	57-58-59	Instructor en Formación Profesional
15	Dibujante Técnico 2	03	Operador Central Telefónica	17	Técnico en Televisión	60-12-64	Instructor en Formación Profesional
15	Dibujante Técnico 3	11	Bodeguero Jefe	13	Montador de Artes Gráficas 1	66-68-70	Instructor en Formación Profesional
07	Cajero 1	04	Auxiliar Enfermería	17	Montador de Artes Gráficas 2	72-74-76	Instructor en Formación Profesional
16	Electricista 2	05	Oficinista Postal	06	Auxiliar de Litografía	79-82	Instructor en Formación Profesional
26-28-30	Enfermera Asistente 1-2-3	12	Operador de Computador	05	Operador de Ventas	52	Secretario Bibliotecario
25	Operario de Mantenimiento 2-3	05	Perfonista 1	05	Promotor de Ventas	52	Secretario Ejecutivo 1
14-18	Secretaría	07	Perfonista 2	22	Teléfono Receptionista	57	Secretario Ejecutivo 2
17	Asistente de Operaciones Marinas	10	Perfonista 3	22	Técnico en Grabación y Sonido	63	Secretario Ejecutivo 3
14	Auxiliar Meteorología 2	15	Programador Asistente 1	13	Operador de Máquina Impresora 1	46	Secretario
16	Auxiliar Meteorología 1	18	Programador Asistente 2	17	Operador de Máquina Impresora 2		
14	Auxiliar de Departamento 1	05	Secretaria 1	17	Encargado de Encuadernación		
14	Auxiliar de Departamento 2	07	Secretaria 2	08	Secretaria 1		
14	Instructor Técnico	10	Secretaria 3	05	Operador de Máquina Reproductora		
16-18-21	Encargado Instrumentos Musicales	09	Supervisor Agrícola	11	Auxiliar de Tesorería		
16-18	Encuadernador 1-2-3	16	Técnico Mantenimiento Equipo Fotográfico	11	Auxiliar de Proveduría		
16-18	Gaillotinista 1-2	05	Modelo	14	Auxiliar de Proveduría 1		
17	Cajero 1	08	Electricista 2	04	Auxiliar de Bodega		
14	Auxiliar Equipo Optico	12	Mecánico	07	Dibujador		
14	Auxiliar Supervisor 1-2	08	Guarda 3	11	Facturador		
13-17	Guarda Supervisor 1-2	05	Asistente Dental	05	Auxiliar de Librería		
17	Mecánico de Mantenimiento	05	Trabajador Artes Gráficas	05	Operador de Máquina Litográfica 1		
17	Mecánico de Vehículo Automotor	05	Corrector de Fuebas	09	Operador de Máquina Litográfica 2		
17	Operario de Imprenta	05	Asistente de Control	11	Operador de Máquina Litográfica 3		
17-20-22	Prensista 1-2-3	03	Auxiliar Artes Gráficas	07	Ayudante de Máquina Impresora		
17	Revisor Salida Material Bibliográfico	04	Chofer				
19	Inspector Tránsito Supervisor	07	Inspector Sanitario				
19	Mecánico Equipo de Oficina	09	Trabajador Artes Gráficas 2				
19	Mecánico Equipo de Oficina	11	Fotógrafo Clínico Veterinario				
20	Diagramador	13	Trabajador Artes Gráficas 3				
20	Encargado Taller de Imprenta	17	Jefe Vigilancia y Seguridad				
23	Fotomecánico						
22	Operador Máquina Formadora Textos						
22	Supervisor Agrícola						
22	Técnico en Telefonía						
21	Jefe Sección Poligrafos						
21	Dibujante 1						
22	Supervisor Taller Ebanistería						
22	Supervisor Taller Mecánico						
22	Supervisor Zona Verdus						
26	Jefe Sección Fotomecánica						
26	Jefe Sección Encuadernación						
25-36	Técnico en Equipo Optico 1-2						
25-36	Técnico en Soplado de Vidrio 1-2						
26	Inspector de Obras						
26	Supervisor de Obras						
28	Jefe Sección Montaje						
28	Jefe Sección Programación y Control						
24	Jefe Sección Levantado Textos						
32	Jefe Sección Premsas						

CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS
17-19	Bodeguero 1-2-3	03	Oficinista 1	27	Asistente Técnico Audiovisual	62-68	Técnico en Aeronáutica 3-4
20	Cintecario	05	Oficinista 2	13	Operador de Computación	74-80	Técnico en Aeronáutica Jefe 1-2
18-21	Digitador 1-2	08	Oficinista 3	17	Encargado de Transportes	57-58-59	Instructor en Formación Profesional
15	Dibujante Técnico 2	03	Operador Central Telefónica	17	Técnico en Televisión	60-12-64	Instructor en Formación Profesional
15	Dibujante Técnico 3	11	Bodeguero Jefe	13	Montador de Artes Gráficas 1	66-68-70	Instructor en Formación Profesional
07	Cajero 1	04	Auxiliar Enfermería	17	Montador de Artes Gráficas 2	72-74-76	Instructor en Formación Profesional
16	Electricista 2	05	Oficinista Postal	06	Auxiliar de Litografía	79-82	Instructor en Formación Profesional
26-28-30	Enfermera Asistente 1-2-3	12	Operador de Computador	05	Operador de Ventas	52	Secretario Bibliotecario
25	Operario de Mantenimiento 2-3	05	Perfonista 1	05	Promotor de Ventas	52	Secretario Ejecutivo 1
14-18	Secretaría	07	Perfonista 2	22	Teléfono Receptionista	57	Secretario Ejecutivo 2
17	Asistente de Operaciones Marinas	10	Perfonista 3	22	Técnico en Grabación y Sonido	63	Secretario Ejecutivo 3
14	Auxiliar Meteorología 2	15	Programador Asistente 1	13	Operador de Máquina Impresora 1	46	Secretario
16	Auxiliar Meteorología 1	18	Programador Asistente 2	17	Operador de Máquina Impresora 2		
14	Auxiliar de Departamento 1	05	Secretaria 1	17	Encargado de Encuadernación		
14	Auxiliar de Departamento 2	07	Secretaria 2	08	Secretaria 1		
14	Instructor Técnico	10	Secretaria 3	05	Operador de Máquina Reproductora		
16-18-21	Encargado Instrumentos Musicales	09	Supervisor Agrícola	11	Auxiliar de Tesorería		
16-18	Encuadernador 1-2-3	16	Técnico Mantenimiento Equipo Fotográfico	11	Auxiliar de Proveduría		
16-18	Gaillotinista 1-2	05	Modelo	14	Auxiliar de Proveduría 1		
17	Cajero 1	08	Electricista 2	04	Auxiliar de Bodega		
14	Auxiliar Equipo Optico	12	Mecánico	07	Dibujador		
14	Auxiliar Supervisor 1-2	08	Guarda 3	11	Facturador		
13-17	Guarda Supervisor 1-2	05	Asistente Dental	05	Auxiliar de Librería		
17	Mecánico de Mantenimiento	05	Trabajador Artes Gráficas	05	Operador de Máquina Litográfica 1		
17	Mecánico de Vehículo Automotor	05	Corrector de Fuebas	09	Operador de Máquina Litográfica 2		
17	Operario de Imprenta	05	Asistente de Control	11	Operador de Máquina Litográfica 3		
17-20-22	Prensista 1-2-3	03	Auxiliar Artes Gráficas	07	Ayudante de Máquina Impresora		
17	Revisor Salida Material Bibliográfico	04	Chofer				
19	Inspector Tránsito Supervisor	07	Inspector Sanitario				
19	Mecánico Equipo de Oficina	09	Trabajador Artes Gráficas 2				
19	Mecánico Equipo de Oficina	11	Fotógrafo Clínico Veterinario				
20	Diagramador	13	Trabajador Artes Gráficas 3				
20	Encargado Taller de Imprenta	17	Jefe Vigilancia y Seguridad				
23	Fotomecánico						
22	Operador Máquina Formadora Textos						
22	Supervisor Agrícola						
22	Técnico en Telefonía						
21	Jefe Sección Poligrafos						
21	Dibujante 1						
22	Supervisor Taller Ebanistería						
22	Supervisor Taller Mecánico						
22	Supervisor Zona Verdus						
26	Jefe Sección Fotomecánica						
26	Jefe Sección Encuadernación						
25-36	Técnico en Equipo Optico 1-2						
25-36	Técnico en Soplado de Vidrio 1-2						
26	Inspector de Obras						
26	Supervisor de Obras						
28	Jefe Sección Montaje						
28	Jefe Sección Programación y Control						
24	Jefe Sección Levantado Textos						
32	Jefe Sección Premsas						

CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS
35	Jefe Técnico en Archivo	25	Administrador Reserva Forestal	13	Asistente de Bibliotecología 1	54-55	Técnico 1-2
14-17	Archiista 1-2	30	Analista Sistemas 1	16	Asistente de Bibliotecología 2	60-65	Técnico 3-4
14-17	Archiista 1-2	15	Asistente Administrativo 1	16	Asistente de Bibliotecología 2	71-77-83	Técnico Jefe 1-2-3
18-22	Asistente Bibliotecología 1-2-3	20	Asistente Administrativo 2	17	Asistente de Divulgación Académica	56-62-68	Inspector Jefe 1-2-3
18	Director de Grupo Artístico	24	Asistente Analista Sistemas	20	Asistente de Arquitecto	61-62-63	Técnico en Formación Profesional
14	Asistente de Operaciones Técnicas en T.V.	19	Asistente de Auditorías	20	Encargado de Operaciones	64-66-68	Técnico en Formación Profesional
14	Supervisor de Limpieza	05	Asistente de Bibliotecología 1	15	Operador de Procesador de Palabras	70-72-74	Técnico en Formación Profesional
18	Asistentes Ayudas Audiovisuales	08	Asistente de Bibliotecología 2	14	Asistente de Investigación 1	76-78-80	Técnico en Formación Profesional
18-20-24	Asistentes de Laboratorio 1-2-3	13	Asistente de Bibliotecología 3	17	Asistente de Investigación 2	83-86	Técnico en Formación Profesional
18-20-24	Asistentes de Laboratorio 1-2-3	10	Asistente de Laboratorio 4	29	Analista de Sistemas 1		
18-22	Asistente Dental 1-2	17	Asistente de Investigación	30	Supervisor de Auditoría		
18-22	Asistente Dental 1-2	12	Asistente de Personal	17	Asistente de Procedimientos		
24-30-36	Asistente Administración Financiera 1-2-3	13	Asistente de Presupuesto 1	11	Secretaria 3		
24-30-36	Asistente Administración Personal 1-2-3	17	Asistente de Presupuesto 2	29	Encargado de Centro Académico		
20-28	Asistente de Psicología 1-2						
20	Fotógrafo						

CATEGORIA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	CATEGORIA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL	CATEGORIA	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	CATEGORIA	SECTOR PUBLICO
	CLASES DE PUESTOS		CLASES DE PUESTOS		CLASES DE PUESTOS		CLASES DE PUESTOS		CLASES DE PUESTOS
20	Salvedades	13	Secretaría Ejecutiva 1	21	Asistente de Presupuesto 3	17	Instructor de Laboratorio		
21-27	Asistente de Pruebas 1-2	14	Secretaría Ejecutiva 2	11	Secretaría de Tecnología Educativa	17	Asistente Administrativo 1		
27-30	Asistente de Abogacía 1-2	15	Profesor Técnico 1	10	Secretaría Académica	17	Asistente Administrativo 2		
22-27-30	Asistente de Actividades Culturales 1-2-3	16	Encargado de Control	12	Asistente Personal 1	20	Asistente de Biblioteca		
24-28	Secretaría Bilingüe 1-2	17	Asistente de Centro I	15	Contador 1	06	Asistente de Biblioteca		
26	Secretaría Ejecutiva	18	Asistente de Centro II	18	Contador 2	30	Encargado de Auditoría		
22-27	Técnico en Ubicación de Suelo 1-2	19	Asistente de Departamento I	17	Encargado Control y Gestión	30	Encargado General		
24	Asistente de Orientación	20	Asistente de Departamento II	17	Encargado Control y Gestión	35	Dibujante Audiovisual 2		
24	Fotógrafo de Laboratorio	21	Asistente de Departamento III	15	Encargado Control y Gestión	31	Encargado de Auditoría		
24	Inspector de Saneamiento Ambiental	22	Asistente de Departamento IV	15	Jefe Sección Ingresos	27	Encargado de Auditoría		
24	Paicometrista	23	Asistente de Auditoría 1	22	Jefe de Operación y Control	23	Contador 2		
25	Promotor Actividades Recreativas y Deportivas	24	Asistente de Auditoría 2	22	Jefe de Transportes	27	Contador 3		
33-38-44	Asistente Administrativo 1-2-3	25	Asistente de Auditoría 3	22	Planificador Asistente	27	Encargado de Centros de Estudio		
27-34	Técnico Dental 1-2	26	Asistente de Bibliotecología 1	24	Programador 1	44	Asistente de Laboratorio 1		
48	Asistente Administrativo d. Facultad 1	27	Asistente de Bibliotecología 2	24	Programador 2	44	Asistente de Laboratorio 2		
26	Secretaría de Actas	28	Asistente de Bibliotecología 3	26	Programador 3	44	Asistente de Documentación		
27	Asistente Trabajo Social	29	Asistente de Contabilidad 1	11	Programador Espectáculos	25	Inspector de Auditoría		
27	Editor	30	Asistente de Contabilidad 2	13	Secretaría Ejecutiva 1	44	Encargado de Despacho de Mercadería		
29	Locutor	31	Asistente de Contabilidad 3	15	Secretaría Ejecutiva 2	20	Encargado de Librería		
25-28	Asistente de Investigación 1	32	Promotor 3	17	Secretaría Ejecutiva 3	30	Productor Audiovisual 1		
28	Encargado de Servicios Administrativos 1-2	33	Asistente de Suministros	28	Técnico Electrónica	20	Programador 1		
28	Técnico Mecánico	34	Auditor Técnico	17	Jefe Sección Registro Académico	24	Programador 2		
29	Asistente de Bases Estudiantiles	35	Profesor Técnico 2	13	Encargado Librería	16	Promotor Social		
34	Supervisor de Asistentes Dentales	36	Promotor 2	13	Asistente Profesional en Vida Estudiantil	17	Controlador de Información		
30-35	Administrador Agropecuario 1-2	37	Técnico en Análisis Financiero	15	Supervisor de Control	30	Controlador de Presupuesto		
37	Asistente de Análisis Administrativo	21	Técnico en Análisis de Sistemas	15	Asistente Personal 2	13	Secretaría Ejecutiva 1		
32-36	Técnico en Ayudas Audiovisuales 1-2	22	Técnico en Análisis de Sistemas	18	Asistente Personal 3	23	Secretaría Ejecutiva 2		
33	Técnico de Ingeniería 1	20	Técnico en Análisis de Sistemas	31	Director Secretaría Consejo Universitario	27	Asistente de Producción Audiovisual 1		
33	Técnico en Electrónica	20	Proveedor	28	Jefe de Cajas	43	Asistente de Producción Audiovisual 2		
41-49	Inspector Auditoría 1-2	20	Analista Asistente Información	12	Asistente Suministros	22	Operador de Máquina formadora de Textos		
41-49	Técnico en Administración Personal 1-2	36	Jefe Sección Informática 1-2	12	Asistente Suministros	22-25	Diagramador		
41-49	Técnico en Administración Financiera 1-2	37	Supervisor de Educación Prescolar	31	Jefe Corrección Pruebas y Estilo	17	Técnico de Tesorería		
43	Secretaría Ejecutiva Rector	17	Guarda Forestal	30	Documentalista	15-18	Asistente de Administración 1-2		
24	Asistente de Auditoría	22	Mecánico de Equipo Dental	12	Asistente Abogacía I	30	Tesoroero		
24	Asistente de Educación Prescolar	22	Oficinista 4	28	Jefe de Cajas	17	Asistente de Proveeduría 2		
31-41	Asistente de Informática 2-3	22	Oficinista 3	30	Asistente de Corrección Pruebas y Estilo	17	Proveedor General		
20	Auxiliar de Investigación 2	20	Operador de Computador 2-3	30	Asistente de Corrección Pruebas y Estilo	17	Encargado de Almacén General		
28-32	Cajero 2-3	29	Operador Técnico en T.V.	12	Asistente Abogacía I	30	Coordinador de Producción		
43	Coordinador de Programas	27	Periodista Universitario 1 (temp. D)						
22	Dibujante 2	37	Productor Radiofónico						
37	Director de Danza Universitaria	35-41	Programador 1-2						
34	Encargado de Educación Prescolar	36-43	Supervisor de Informática 1-2						
17	Guarda Forestal	30-36	Supervisor Unidades Informáticas y Servicios Técnicos 1-2						
28	Mecánico de Equipo Dental	22-27	Técnico en Asuntos Políticos 1-2						
22	Oficinista 4	36	Técnico en Documentación e Información Periodística						
22	Oficinista Postal Supervisor	29	Técnico Electricista						
28-30	Operador de Computador 2-3	37	Técnico Mecánico Supervisor						
29	Operador Técnico en T.V.	47	Mineólogo						
27	Periodista Universitario 1 (temp. D)								

Cont. Anexo A. Clasificación de Puestos según Nivel de Instrucción ...

CATEGORIA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	SECTOR PUBLICO CLASES DE PUESTOS
GRUPO 05. BACHILLER (CUARTO AÑO)							
42	Periodista Universitario 1 (Grupo A)	22	Asistente Administrativo	20	Profesional en Vida Estudiantil I	P1	Enfermera
42-47	Bibliotecario 1-2	22	Documentalista	28	Técnico Administración de Personal 2	P1	Asistente de Trabajo Social
30	Encargado Servicios Laboratorio	22	Director de Sede	24	Técnico Administración de Personal 1	P1	Bibliotecaria
33	Supervisor de Instalaciones Deportivas	22	Director de Oficina Ejecutora	37	Técnico Administración Pública	P1	Tutor de Planta
35	Músico	21	Director	37	Analista Sistemas 2	30	Analista de Planta
48	Orientador	22	Director de Departamento Académico	46	Analista Sistemas 3	P1	Analista de Administración 1
44	Asistente de Vicerrectoría 1	22	Director de Departamento	22	Bibliotecario	P1	Analista de Administración 2
42	Biólogo (Grupo B)	22	Bibliotecario	31	Director Administrativo	P1	Administrador de Centro Académico
42	Jefe Técnico en Artes Gráficas	22	Programador en Sistemas	28	Inspector Auditoría	P1	Productor Audiovisual 2
42	Editor Revista Biología Tropical	22	Técnico en Planificación	31	Jefe Becas	P1	Especialista en Corrección de Pruebas
55-63	Jefe Técnico Administración Financiera 1-2	22	Técnico en Medios de Divulgación	27	Jefe Compras	P1	Divulgador Académico
55-63	Jefe Técnico Administración Personal 1-2	22	Trabajador Social	27	Jefe Promoción Grupos Interés	P1	
49	Técnico en Relaciones Laborales	22	Ingeniero Inspector	31	Jefe Sección Contabilidad	P1	
51	Técnico en Material Laboratorio	22	Encargado de Unidad	31	Jefe Sección Presupuesto	P1	
55	Subjefe de Oficina 1	22	Enfermera	27	Jefe Sección Actividades Culturales	P1	
50-54-58	Analista Informática y Computación 1-2-3	22	Inspector Jefe	27	Jefe Sección Actividades Deportivas	P1	
33	Asistente de Abogacía 3	22	Orientador	33	Planificador 1	P1	
61	Asistente Administrativo de Centro Regional	22	Analista de Personal	31	Planificador 2	P1	
55-61	Asistente Administrativo de Facultad 2-3	22	Analista de Sistemas	24	Técnico Administración Personal 3	P1	
37	Asistente de Ingeniería 2	22	Director de Centro Académico	40	Asistente Técnico Ejecutivo 1	P1	
37	Asistente de Investigación 2	22	Profesor	31	Administrador Hospital Medicina Veterinaria	P1	
62	Auditor Procesamiento Electrónico de Datos	22	Profesor (Encargado de Unidad)	31	Supervisor Auditoría	P1	
43	Coordinador Programas Recreativos	22	Profesor (Jefe de Centro 2)	31	Periodista Jefe	P1	
50	Director Unidad Extensión Cultural	22		42	Arquitecto	P1	
54	Ingeniero en Electrónica Digital	22		40	Arquitecto Jefe	P1	
57	Inspector de Auditoría 3	22		38	Asesor Legal I	P1	
49-55	Jefe Sección Administrativa 2-3	22					
54-58	Jefe Sección Mantenimiento 1-2	22					
57	Jefe Sección Mantenimiento	22					
37	Productor y Programador en T.V.	22					
52	Programador 3	22					
43-51	Técnico en Análisis Administrativo 1-2	22					
43-50	Técnico en Electrónica 2-3	22					
42	Técnico en Mercado	22					
48	Técnico Químico en Seguridad	22					
38	Técnico en Seguridad e Higiene Ocupacional	22					
46	Promotor Programas Educativos y Prevención en Salud	22					
GRUPO 06. EGRESADOS (V AÑO)							
69	Jefe Centro de Información y Servicios Técnicos	28	Planificador 3	38	Planificador 3		
49	Estadístico	28	Profesional en Vida Estudiantil 2	28	Profesional en Vida Estudiantil 2		
48	Periodista Universitario 2	23	Administrador Finca Experimental	23	Administrador Finca Experimental		
60	Jefe SANEH	24	Jefe de Mantenimiento	24	Jefe de Mantenimiento		
55	Jefe Laboratorio						
63	Técnico Análisis Administrativo 3						
60	Sociólogo						
69	Jefe Técnico Administrativo de Personal 3						
69	Inspector Auditoría Jefe						
58-69	Asistente de Vicerrectoría 2-3						
55-62-69	Bibliotecario 3-4-5						
69	Jefe Técnico Administración Financiera 3						

Cont. Anexo A. Clasificación de Puestos según Nivel de Instrucción ...

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA		SECTOR PÚBLICO	
CATEGORIA	CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	CLASES DE PUESTOS	CATEGORIA	CLASES DE PUESTOS
GRUPO 07. LICENCIADOS									
60	Farmacéutico	22	Médico	35	Médico	P2	Analista Académico	120	Técnico y Profesional 3
64	Periodista Universitario - Jefe	22	Analista Financiero	54	Director Centro Computo	P2	Coordinador de Prácticas Dirigidas	140-152-164	Jefe Técnico y Profesional 1-2-3
60-64	Psicólogo 1-2	22	Analista de Información	49	Director Departamento	P2	Coordinador de Programas de Extensión	140	Profesional 1
60	Químico	22	Arquitecto	38	Subauditor	P2	Coordinador de Centros Académicos	144	Profesional 2
60-64	Trabajador Social 1-2	22	Asesor Educativo	32	Odonólogo	P2	Coordinador de Programas Docentes	150	Profesional 3
66	Abogado	22	Asesor Legal	47	Planificador 4	P2	Trabajador Social	160	Profesional Jefe 1
64	Director de Jardín Lambaster	22	Auditor Interno	34	Profesional en Vida Estudiantil	P2	Médico	168	Profesional Jefe 2
66	Arquitecto			43	Asesor Legal 2	P2	Arquitecto	176	Profesional Jefe 3
66	Ingeniero Civil			51	Asesor Legal 3	P2	Coordinador de Curso	188	Director General
80	Director Semanario Universidad					P2	Coordinador de Área	134	Procurador 1
80-92	Jefe Oficina Coadyuvante 1-2					P3	Coordinador de Área	164	Procurador 2
60	Biólogo (Grupo A)					P2	Director	172	Procurador 3
64	Analista Informática y Computación 4					P2	Asesor Legal	188	Procurador General Adjunto
73	Jefe Departamento de Informática					P2	Jefe de Oficina		
58	Jefe Editorial Universitaria					P2	Productor Académico		
67	Jefe Sección Informática 3								
73	Jefe Técnico Administración Financiera 4								
67	Jefe Unidad de Ciencia y Tecnología								
53	Jefe Unidad Difusión Científica								
58	Jefe Unidad Proyectos de Investigación								
62-64-66	Médico 1-2-3								
60-62-64	Microbiólogo 1-2-3								
64	Orientador 2								
60	Psicólogo Clínico								
78	Subdirector Centro Informática								
63	Subjefe de Oficina 2								
60	Técnico Auditoría								

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Manual Descriptivo de Clases de Puestos. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Manual Descriptivo de Puestos. Julio 1985. Universidad Nacional. Manual de Clasificación de Puestos. Universidad Estatal a Distancia. Manual de Clasificación de Puestos, 1984. Alcance No 7 a la Gaceta No 35. Clases de Puestos y Especificaciones, Febrero, 1983. Información suministrada para tal efecto por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

ANEXO B

SALARIOS PROMEDIO PONDERADOS, SEGUN NIVELES DE INSTRUCCION,
DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPE-
RIOR UNIVERSITARIA ESTATAL Y DEL SECTOR PUBLICO

(Datos de Tendencia)

CUADRO B.1

UCR: SALARIO PROMEDIO PONDERADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SEGUN NIVELES DE INSTRUCCION
(en colones corrientes)

AÑOS	ENSEÑANZA PRIMARIA	ENSEÑANZA SECUNDARIA		UNC A TRES	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		
		III CICLO	BACHILLER		BACHILLERATO	EGRESADO	LICENCIATURA
0	14,391	14,664	15,432	16,974	20,972	25,211	26,500
1	14,979	15,303	16,200	18,169	21,287	26,693	27,372
2	15,584	15,960	17,005	19,175	22,530	28,213	29,002
3	16,205	16,635	17,832	20,209	23,804	29,772	30,674
4	16,844	17,329	18,681	21,270	25,110	31,370	32,389
5	17,499	18,041	19,553	22,358	26,449	33,006	34,145
6	18,172	18,771	20,446	23,474	27,821	34,680	35,944
7	18,861	19,519	21,362	24,615	29,222	36,393	37,785
8	19,567	20,286	22,299	25,785	30,657	38,144	39,668
9	20,290	21,071	23,259	26,981	32,124	39,934	41,593
10	21,029	21,874	24,241	28,204	33,623	41,762	43,560
11	21,329	22,572	30,085	31,090	35,155	43,629	45,570
12	21,572	22,844	30,528	31,861	36,661	45,534	47,621
13	21,815	23,116	30,948	32,330	37,404	47,000	49,272
14	22,058	23,387	31,367	32,799	37,989	48,310	50,396
15	22,301	23,659	31,787	33,268	38,574	49,063	51,239
16	22,544	23,931	32,207	33,737	39,159	49,816	52,026
17	22,787	24,203	32,626	34,206	39,744	50,568	52,813
18	23,030	24,475	33,046	34,675	40,329	51,321	53,599
19	23,274	24,747	33,466	35,144	40,914	52,074	54,386
20	23,517	25,019	33,885	35,613	41,499	52,826	55,173
21	23,760	25,291	34,305	36,082	42,085	53,579	55,960
22	24,003	25,563	34,725	36,551	42,670	54,332	56,747
23	24,246	25,835	35,144	37,049	43,319	55,084	57,534
24	24,489	26,106	35,564	37,489	43,840	55,837	58,320
25	24,732	26,378	35,984	37,958	44,425	56,589	59,107
26	24,975	26,650	36,403	38,427	45,010	57,342	59,894
27	25,218	26,922	36,823	38,912	45,632	58,095	60,681
28	25,461	27,194	37,243	39,381	46,217	58,847	61,468
29	25,704	27,466	37,662	39,850	46,802	59,600	62,255
30	25,947	27,738	38,082	40,303	47,001	59,964	62,821

FUENTE: Elaborado con base en cuadros No.1 y No.3 de este documento.

NOTAS: . El año 0 se refiere al año de ingreso del funcionario.
 . Se aplica sobre el salario base el porcentaje de escalafon y luego el porcentaje de anualidad. A este subtotal se le suma el monto del fondo consolidado.

CUADRO B.2

ITCR: SALARIO PROMEDIO PONDERADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SEGUN NIVELES DE INSTRUCCION.
(en colones corrientes)

AÑOS	ENSEÑANZA PRIMARIA	ENSEÑANZA SECUNDARIA		ENSEÑANZA UNIVERSITARIA			
		TITULO	BACHILLER	UNO A TRES	BACHILLERATO	EGRESADO LICENCIATURA	
0	11894	12710	15216	17592	20588	21193	24282
1	12588	13405	15958	18376	21412	22017	25106
2	13282	14100	16700	19160	22236	22841	25930
3	13976	14795	17442	19944	23060	23665	26754
4	14670	15490	18184	20728	23884	24489	27578
5	15364	16185	18926	21512	24708	25313	28402
6	16058	16880	19668	22296	25532	26137	29226
7	16752	17575	20410	23080	26356	26961	30050
8	17446	18270	21152	23864	27180	27785	30874
9	18140	18965	21894	24648	28004	28609	31698
10	18834	19660	22636	25432	28828	29433	32522
11	19528	20355	23378	26216	29652	30257	33346
12	20222	21050	24120	27000	30476	31081	34170
13	20916	21745	24862	27784	31300	31905	34994
14	21610	22440	25604	28568	32124	32729	35818
15	22304	23135	26346	29352	32948	33553	36642
16	22998	23830	27088	30136	33772	34377	37466
17	23692	24525	27830	30920	34596	35201	38290
18	24386	25220	28572	31704	35420	36025	39114
19	25080	25915	29314	32488	36244	36849	39938
20	25774	26610	30056	33272	37068	37673	40762
21	26468	27305	30798	34056	37892	38497	41586
22	27162	28000	31540	34840	38716	39321	42410
23	27856	28695	32282	35624	39540	40145	43234
24	28550	29390	33024	36408	40364	40969	44058
25	29244	30085	33766	37192	41188	41793	44882
26	29938	30780	34508	37976	42012	42617	45706
27	30632	31475	35250	38760	42836	43441	46530
28	31326	32170	35992	39544	43660	44265	47354
29	32020	32865	36734	40328	44484	45089	48178
30	32714	33560	37476	41112	45308	45913	49002

FUENTE: Elaborado con base en cuadros No.1 y No.3 de este documento.

NOTAS: . El año 0 se refiere al año de ingreso del funcionario.
 . Se aplica sobre el salario base un porcentaje (promedio por antigüedad) de acuerdo con las categorías que involucra cada grupo.

CUADRO B.3

UNA: SALARIO PROMEDIO PONDERADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SEGUN NIVELES DE INSTRUCCION.
(en colones corrientes)

AÑOS	ENSEÑANZA PRIMARIA	ENSEÑANZA SECUNDARIA		UNO A TRES	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		
		III CICLO	BACHILLER		BACHILLERATO	EGRESADO	LICENCIATURA
0	13,274	13,504	15,081	18,307	23,363	22,260	27,997
1	13,672	13,909	15,533	18,856	24,063	22,927	28,836
2	14,082	14,326	15,998	19,421	24,784	23,614	29,701
3	14,504	14,755	16,477	20,003	25,527	24,322	30,592
4	14,939	15,197	16,971	20,603	26,292	25,051	31,509
5	15,387	15,652	17,480	21,221	27,080	25,802	32,454
6	15,848	16,121	18,004	21,857	27,892	26,576	33,427
7	16,323	16,604	18,544	22,512	28,728	27,373	34,429
8	16,812	17,102	19,100	23,187	29,589	28,194	35,461
9	17,316	17,615	19,673	23,882	30,476	29,039	36,524
10	17,835	18,143	20,263	24,598	31,390	29,910	37,619
11	18,370	18,687	20,870	25,335	32,331	30,807	38,747
12	18,921	19,247	21,496	26,095	33,300	31,731	39,909
13	19,488	19,824	22,140	26,877	34,299	32,682	41,106
14	20,072	20,418	22,804	27,683	35,327	33,662	42,339
15	20,674	21,030	23,488	28,513	36,386	34,671	43,609
16	21,294	21,660	24,192	29,368	37,477	35,711	44,917
17	21,932	22,309	24,917	30,249	38,601	36,782	46,264
18	22,589	22,978	25,664	31,156	39,759	37,885	47,651
19	23,266	23,667	26,433	32,090	40,951	39,021	49,080
20	23,963	24,377	27,225	33,052	42,179	40,191	50,552
21	24,681	25,108	28,041	34,043	43,444	41,396	52,068
22	25,421	25,861	28,882	35,064	44,747	42,637	53,630
23	26,183	26,636	29,748	36,115	46,089	43,916	55,238
24	26,968	27,435	30,640	37,198	47,471	45,233	56,895
25	27,777	28,258	31,559	38,313	48,895	46,589	58,601
26	28,610	29,105	32,505	39,462	50,361	47,986	60,359
27	29,468	29,978	33,480	40,645	51,871	49,425	62,169
28	30,352	30,877	34,484	41,864	53,427	50,907	64,034
29	31,262	31,803	35,518	43,119	55,029	52,434	65,955
30	32,199	32,757	36,583	44,412	56,679	54,007	67,933

FUENTE: Elaborado con base en cuadros No.1 y No.3 de este documento.

NOTAS: . El año 0 se refiere al año de ingreso del funcionario.
. Se aplica sobre el salario base un 3% de aumento por antigüedad.

CUADRO B.4

UNED: SALARIO PROMEDIO PONDERADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO , SEGUN NIVELES DE INSTRUCCION.
(en colones corrientes)

AÑOS	ENSEÑANZA PRIMARIA	ENSEÑANZA SECUNDARIA		UNO A TRES	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		
		III CICLO	BACHILLER		BACHILLERATO	EGRESADO	LICENCIATURA
0		11,866	13,230	15,211	18,212		21,268
1		12,459	13,891	15,971	19,122		22,331
2		13,061	14,585	16,769	20,078		23,447
3		13,735	15,314	17,607	21,081		24,619
4		14,421	16,079	18,487	22,135		25,849
5		15,142	16,882	19,411	23,241		27,141
6		15,899	17,726	20,381	24,403		28,498
7		16,693	18,612	21,400	25,623		29,922
8		17,527	19,542	22,470	26,904		31,418
9		18,403	20,519	23,593	28,249		32,988
10		19,323	21,544	24,772	29,661		34,637
11		20,289	22,621	26,010	31,144		36,368
12		21,303	23,752	27,310	32,701		38,186
13		22,368	24,939	28,675	34,336		40,095
14		23,486	26,185	30,108	36,052		42,099
15		24,660	27,494	31,613	37,854		44,203
16		25,893	28,868	33,193	39,746		46,413
17		27,187	30,311	34,852	41,733		48,733
18		28,546	31,826	36,594	43,819		51,169
19		29,973	33,417	38,423	46,009		53,727
20		31,471	35,087	40,344	48,309		56,413
21		33,044	36,841	42,361	50,724		59,233
22		34,696	38,683	44,479	53,260		62,194
23		36,430	40,617	46,702	55,923		65,303
24		38,251	42,647	49,037	58,719		68,568
25		40,163	44,779	51,488	61,654		71,996
26		42,171	47,017	54,062	64,736		75,595
27		44,279	49,367	56,765	67,972		79,374
28		46,492	51,835	59,603	71,370		83,342
29		48,816	54,426	62,583	74,938		87,509
30		51,256	57,147	65,712	78,684		91,884

FUENTE: Elaborado con base en cuadros No.1 y No.3 de este documento.

NOTAS: . El año 0 refiere al año de ingreso del funcionario.
. Se aplica sobre el salario un 5% de aumento por antigüedad.

CUADRO B.4

UNED: SALARIO PROMEDIO PONDERADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO , SEGUN NIVELES
DE INSTRUCCION.
(en colones corrientes)

ANOS	ENSENANZA	ENSENANZA SECUNDARIA		ENSENANZA UNIVERSITARIA			
	PRIMARIA	III CICLO	BACHILLER	UNO A TRES	BACHILLERATO	EGRESADO	LICENCIATURA
0		11,866	13,230	15,211	18,212		21,268
1		12,333	13,765	15,845	19,005		22,216
2		12,800	14,300	16,479	19,798		23,164
3		13,267	14,835	17,113	20,591		24,112
4		13,734	15,370	17,747	21,384		25,060
5		14,201	15,905	18,381	22,177		26,008
6		14,668	16,440	19,015	22,970		26,956
7		15,135	16,975	19,649	23,763		27,904
8		15,602	17,510	20,283	24,556		28,852
9		16,069	18,045	20,917	25,349		29,800
10		16,536	18,580	21,551	26,142		30,748
11		17,003	19,115	22,185	26,935		31,696
12		17,470	19,650	22,819	27,728		32,644
13		17,937	20,185	23,453	28,521		33,592
14		18,404	20,720	24,087	29,314		34,540
15		18,871	21,255	24,721	30,107		35,488
16		19,338	21,790	25,355	30,900		36,436
17		19,805	22,325	25,989	31,693		37,384
18		20,272	22,860	26,623	32,486		38,332
19		20,739	23,395	27,257	33,279		39,280
20		21,206	23,930	27,891	34,072		40,228
21		21,673	24,465	28,525	34,865		41,176
22		22,140	25,000	29,159	35,658		42,124
23		22,607	25,535	29,793	36,451		43,072
24		23,074	26,070	30,427	37,244		44,020
25		23,541	26,605	31,061	38,037		44,968
26		24,008	27,140	31,695	38,830		45,916
27		24,475	27,675	32,329	39,623		46,864
28		24,942	28,210	32,963	40,416		47,812
29		25,409	28,745	33,597	41,209		48,760
30		25,876	29,280	34,231	42,002		49,708

FUENTE: Elaborado con base en cuadros No.1 y No.3 de este documento.

NOTAS: . El año 0 refiere al año de ingreso del funcionario.
. Se aplica sobre el salario un 5% de aumento por antigüedad.

CUADRO B.5

SECTOR PUBLICO: SALARIO PROMEDIO PONDERADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SEGUN NIVELES DE INSTRUCCION (en colones corrientes)

ANOS	ENSEÑANZA PRIMARIA	ENSEÑANZA SECUNDARIA		UNO A TRES	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		LICENCIATURA
		III CICLO	BACHILLER		BACHILLERATO	EGRESADO	
0	9,183	9,408	11,622	12,610	15,650		32,886
1	9,525	9,750	11,989	12,994	16,071		33,352
2	9,867	10,092	12,356	13,378	16,492		33,818
3	10,209	10,434	12,723	13,762	16,913		34,284
4	10,551	10,776	13,090	14,146	17,334		34,750
5	10,893	11,118	13,457	14,530	17,755		35,216
6	11,235	11,460	13,824	14,914	18,176		35,682
7	11,577	11,802	14,191	15,298	18,597		36,148
8	11,919	12,144	14,558	15,682	19,018		36,614
9	12,261	12,486	14,925	16,066	19,439		37,080
10	12,603	12,828	15,292	16,450	19,860		37,546
11	12,945	13,170	15,659	16,834	20,281		38,012
12	13,287	13,512	16,026	17,218	20,702		38,478
13	13,629	13,854	16,393	17,602	21,123		38,944
14	13,971	14,196	16,760	17,986	21,544		39,410
15	14,313	14,538	17,127	18,370	21,965		39,876
16	14,655	14,880	17,494	18,754	22,386		40,342
17	14,997	15,222	17,861	19,138	22,807		40,808
18	15,339	15,564	18,228	19,522	23,228		41,274
19	15,681	15,906	18,595	19,906	23,649		41,740
20	16,023	16,248	18,962	20,290	24,070		42,206
21	16,365	16,590	19,329	20,674	24,491		42,672
22	16,707	16,932	19,696	21,058	24,912		43,138
23	17,049	17,274	20,063	21,442	25,333		43,604
24	17,391	17,616	20,430	21,826	25,754		44,070
25	17,733	17,958	20,797	22,210	26,175		44,536
26	18,075	18,300	21,164	22,594	26,596		45,002
27	18,417	18,642	21,531	22,978	27,017		45,468
28	18,759	18,984	21,898	23,362	27,438		45,934
29	19,101	19,326	22,265	23,746	27,859		46,400
30	19,443	19,668	22,632	24,130	28,280		46,866

FUENTE: Elaborado con base en cuadros No.1 y No.3 de este documento.

NOTAS: . El año 0 se refiere al año de ingreso del funcionario.
 . Al salario base se suma un monto fijo de aumento por antigüedad.